

Joxean Agirre

¿Cipayos?

Policía vasca o
brazo armado del PNV



Título: ¿Cipayos?: Policía vasco o brazo armado del PNV

Autor: Joxean Agirre

Foto portada: Argazki Press

Edición:

Editorial Txalaparta s.l.

Navaz y Vides 1-2

Apdo. 78

31300 Tafalla

NAFARROA

Tfno. 948 703934

Fax 948 704072

txalaparta@txalaparta.com

<http://www.txalaparta.com>

Primera edición de Txalaparta

Tafalla, noviembre de 2007

Copyright

© Txalaparta para la presente edición

© Joxean Agirre

Realización gráfica

Nabarreraia gestión editorial

Impresión

Gráficas Lizarra

I.S.B.N.

978-84-8136-500-9

Depósito legal

NA-3367-07



Sar hitza

Erantzun emotiboa izateko bokaziorik gabeko liburua duzue eskuen artean. Eta ez gaia jorratzean emozioak nahaspilatzen ez zaizkidalako, bihotza bero baino burua hotz jokatzea egokia delako baizik. Hala izan dadin ahalegindu naiz idazterakoan, liburuan zehar gaur egungo Ertzaintzaren esanahi politikoan sakondu baino, bere jatorria zein jardunbidea loratzeko asmotan eraiki den gezur ofiziala urtzeko ikertuz eta salatuz.

Putzu okagarri batean bi hanka sarturik sentitu naizela aitortzen dut. Ertzainen itzal beltz beldurgarrien aurrean arestian korrika egiteko erabili ditudan bi hanka bertsuak ia gerriraino sartuta ibili naiz eta. Gogorra baita errepresio kontuetan notario lanean diharduen pertsonaren zeregina, baina are latzagoa da bere larruan errepresioa jasan behar izan duten lagunen samina. Edo samin hori arnastea. Beraz, emozioez poltsikoak bete eta, ahalik eta zehatzen ekin diot lanari.

Bi helburu nagusi zituen liburu honek hasiera-hasieratik. Ertzaintzaren gainean argia egitea, alde batetik. Eta argi-izpiak baliatuz, iluntasunaren babesean kateatu diren bidegabekeriak salatzea, bestaldetik. Gure burujabetzaren ikur nagusi eta, bidenabar, burujabe bizitzea bermatuko lukeen tresna handia izanda, gogorra da Ertzaintza ikustea PNVren jostailu bihurturik.

Zeren PNV horren kate-motzean lotzen dituen interesen armada baita Ertzaintza. Euskal poliziaren potentzialtasuna akitzen joan da, apurka apurka, eta, era berean, Madrilgo gobernuen nahia asetzeko adina okerbide hartu dituzte bere arduradunek. Egun, ekina ez ezik, izaera integrala ere baitauka espainolen gustuko Ertzaintzak. Hamaika ikusteko jaiok gara.

Nolanahi ere, ez diot ikuspegi historikoari bizkarra eman Ertzaintzaz hitz egiteko. Orain gertatzen den bezala, PNVren baitako bi arimen arteko tirabirek eragina izan zuten 1937tik aurrera orduko Ertzañak eginiko hainbat akats larri eta ekintza eztabaidagarrietan. Guztietan, orduan zein gaur egun, hiru izan dira euskal polizia kutsatu duten osagarriak: arduradun politikoek nortasuna, agintze katearen jite militar espainiarra eta dirua, txintxin txintxin, diruaren hotsa simaurra baita negozio jeltkideen baratzean, eta dela Ertzaintza, dela nazio proiektua, interesak ongarritzen du jeltkideen orube politikoa.

Atariko kapituluetan, beraz, aintzineko Ertzañatik gaurdainoko bideari erreparatu diot, mugarriz mugari, euskal polizia sortu, garatu eta ezaugarritzeko hartutako erabakien argitan. Gainbegiratu negargarria dela ohartuko da irakurlea, Ertzaintzak bere Herriari egin dion kalte amaigabearen *inbentarium* doilorra eta hagitz zehatza zintzurretik ez gora ez behera geratzen baitzaigu.

Izan ere, bigarren atalean barrunbeak argitu eta Ertzaintza zer den, zertan den, eta zeren alde diharduen aztertzen saiatu naiz. Xede horrekin, puntuz puntu errebatitu nahi izan dut Ertzaintzaren izaera deskribatzeko Barne saileko propagandazaleek eraiki duten dekalogoia. Puntuz puntu gezurtatu, azken batean, egungo interbentzio lerrotik Euskal Herriari zertxobait ekar diezaiokeela, extekaltetik haratago. Argudioak eta gertaerak harilkatzen dira berrehundik gorako orrialde kopuruan, erreallitate ukaezina irudikatuz: zenbat min eta zenbat sofrikario utzi duen gure memoria kolektiboan Euskal Herria defendatzeko sortu eta euskal herritarrak hiltzen eta jipoitzen nabarmendu den Ertzaintza. Askotan, egunerokotasunaren haize zirimolak bultzadaren eraginez, ahaztu egiten dugun arren, itzelekoa da sortu duten agrabioen zerrenda, eta “zipaio” hitza orokortu da terminolojiaren erabilera fortzatu gabe. Bakoitzari berea, izena eta izana bat datozenean.

Amildegiaeren ertzean bizitzea, ordea, ez da batere desiragarria. Ez dute atsegin, ez Euskal Herriak, ez eta –ziurrenik– ertzain gehienek ere, enfrontamendu zibilaren muga-mugan

ibiltzea. Beraz, ataka honetatik ateratzeko zer aldatu edota zer egokitu behar den jakiteak gidatu nau hirugarren atala idazterakoan. Lan zaila, menturaz, Ertzaintzaren errepresio jokabidea norainokoa den ikusita, baina, nire aburuz, inoiz ez da berandu zipaismo politikoa hondoratuz, polizia lanari marra gorria agarki markatzeko: Herriaren nahiak eta borondateak agintzen du, eta ez arrotz zaizkigun legedia eta epaitegitik ekarritako aginpidea.

Beste askorekin batera, egin beharreko nazio eztabaida dugu polizia ereduarena, baina, bitartean, ozen eta garbi esan beharra dago: Herriarena ez delako, Ertzaintza hau sobran dugu.

Lan hau egin ahal izateko gisa askotako laguntza jaso dudanez, ezin beste baterako utzi eskerren txanda. Hasteko eta bat, azken urteotan nire kabi kuttuna izan den amnistiaren aldeko mugimenduari egin nahi diot lehen aipamen, herri mugimenduko adierazpide beterano honetan hezurmamitu baitira Ertzaintzaren gehiegikeriak salatzekeo ideiak eta bere errepresioaren kontrako txerto eragingarrien bilatze lanak. Antolakunde eta ardua ezberdinetan diharduten Karmele, Karlos, Oskar, Anais, Julien, Irati, Aitziber, Oihani, Aitor, Gotzon eta, oso bereziki, lerro hauek zirriborratzean berriro kartzelan dagoen Juan Mari Olanori eskerrik beroenak eman nahi dizkiet. Bide eta arrazoi beretik, Askatasuna-ko kidego osoari.

Jende ugarik egin dizkit ekarpenak, eskaini dit bere denbora, ireki dizkit bere memoriaren leihoak eta lagundu nau testua norabidetzen. Batzuek, Txema eta Iñaki adibidez, nahi eta ezin, eskatutakoa ez baitzegoen beren esku. Bestetziek, aitzitik, gutxi eskatu eta asko eman didate, otordua barne, beraz, zorionekoa ni.

Xabier Irazusta espreski aipatu nahi dut, Rosa Zarra bere emaztea zenari buruz mintzatzean erakutsi zidan ganora eta gizatasunagatik. Baztarrika Munduate familiari eskertu nahi diot Jesus Mariren argazkiak utzi izana, eta Martin Ansori bere urtekaria bildumaren prestatzea. Luis Beroizek gogoz hartu zuen nire eskakizuna, eta hitzaurre paregabea utzi du irakurgai orriotan, beraz, irakurtzerakoan izango duzuen hunkiduraren izeanean, milesker Luis, eta ez utzi pakean gerra besterik ematen ez digutenak.

Amaitezko, ezin ahantzi isilpeko informazioa eta orientabideak eman dizkidaten pertsona anonimoak. Posizioa eta soldata arriskatzeko prest egon direnak. Haiantzako ere nire errekonozimendua. Eta azken lerroetarako utzi nahi izan dut bi estatuen kartzeletan jarraitzen duten kideak agurtzeko tartea. Zuentzat

ere badago zer eskertu, izan ere, nagoen lekuan nagoela, zuen erresistentzia eta grina dira, oraindik orain, nire gogo-nahiaren pizgailua. Itsasargia eta ur gaineko argi-izpia.

Joxean Agirre

Donostia, 2007ko udazkena.

Prólogo

Aunque, como sucede en esta ocasión, puede llegar a ser grato, no suele resultar fácil recuperar para la mente tiempos ampliamente transcurridos. Si en el empeño lo consigues, puedes toparte con historias que todavía persisten y con sucedidos curiosos de olvido imposible, especialmente si se trata de pasajes, como es el caso, que irremediamente estuvieron presididos por el miedo, y a veces por el terror; ese terror que a los indiferentes les provoca ictericia reconocerlo, el institucional, el proveniente de sus bien pertrechadas bandas armadas, ése que, tantas veces, se erige en origen y causa de esa violencia de legítima reacción.

En las casas con cuadra abajo y cuarto oscuro arriba, pegadas muro con muro las unas a las otras, donde nacimos y nos criamos los colegas de generación, el trabajo, entonces eminentemente físico, era una constante; si bien, para compensar, también lo era la alegría en el reposo del hogar, y, fuera de él, la amistad y la armonía que nunca fallaba entre vecinos. Verdad es que los problemas propios de la precariedad surgían, como endrinos, por doquier, pero, al mismo tiempo y a idéntico ritmo, también lo hacían las soluciones, lubricadas por la solidaridad de todos y el sano humor que por nada del mundo decaía. Algo misterioso, sin embargo, se ocultaba en aquel si-

lencio inesperado con el que éramos correspondidos, las veces en que nuestra curiosidad de aprendices de mayor se convertía en ingenuos interrogantes. Algo a esconder y a no decir había en aquel mutismo calculado que, ahora, a posteriori, nos prohíbe calificar de ideal e idílica aquella situación, aquel ambiente tan recargado como enrarecido.

Todavía enanos, algo intuyes, cuando te invitan a mudar de protector, o sea, a dar un cambiazco a tu ángel de la guarda. Aquellos andróginos con alas y túnica rosa de las estampas de iglesia, llamados a preservar de traiciones nuestras frágiles espaldas y de tropezones y caídas en tentación nuestros sensibles corazones, de buenas a primeras te confiesan que son entelequia, que no son verdad, y así lo tienes que aceptar, al tiempo que, subrepticamente, conforme creces, te los van sustituyendo, sin tú pedirlo, por otros de carne y hueso, eso sí, ni de lejos tan bellos, más cetrinos, uniformados enteramente de verde, correajes de cuero orlando las mejillas, siempre emparejados sus tricornos. Entre aquellos efebos y éstos, son varias las diferencias, aunque la fundamental estriba en que estos últimos, sin que lo entiendas, patrullan, fusil al hombro y pistola al cinto, fuertemente armados.

Entonces empieza a cobrar sentido para ti la frase de «o te callas o llamo a los guardias» que, obviando por vez primera al sacamantecas o al hombre del saco, empiezan a utilizar nuestras madres cuando se trata de hacer valer su autoridad.

Tomas conciencia y experimentas que, con su sola presencia, te estremeces. Las esquinas, los rincones, los recodos del camino, algunos cobijos naturales dejarán de ser zonas vivas de juegos para adquirir categoría de trampas, desde donde ellos tratarán de sorprenderte. Tú podías estar no haciendo nada censurable pero, ante su aparición, no podías menos que creer, ignorante de ellas, que alguna norma estabas infringiendo o pensar que a ellos así se lo estaba pareciendo. Es entonces cuando vas cayendo en la cuenta, con extrañeza, de que tienes que aprender a protegerte de tus protectores, de que tienes que guardarte de tus guardianes.

No había acción que acometiesemos que no portara la vitola de prohibida. En la práctica, los vetos eran la regla y los permisos la excepción. Prolijos reglamentos colgaban de las carteleras del cuartel, pero aquél era portal maldito a través del que evitábamos a toda costa cruzar. Recuerdo aquella mañana de domingo en que salimos con otro amigo, imberbes to-

davía, a coger cangrejos de regata, después de hacer de uno grande de pulpa, dos sacos medianos. La jornada había resultado fructífera. Con los saquitos repletos de crustáceos amarrados a la parrilla de las bicis, ya de regreso, en una de las curvas, saliendo de la sombra de un matorral, la pareja que nos da el alto. Nos hacen apearse y cuando nos esperábamos el fatídico «¿qué llevan ustedes en los sacos?» nos espetan un aliviador «¿no saben que deben viajar uno detrás de otro y guardar una distancia de seis metros entre ustedes?». Nuestro viejo ángel de la guarda se había impuesto a los nuevos. Probablemente ni era legal la cantidad ni seguramente el tamaño ni, por supuesto, las artes utilizadas ni, si me apuran, era aquél día hábil para la pesca. ¿Entenderían los beneméritos que, a nuestra edad, éramos incapaces de infracción tan delictuosa? Si menciono esta acción no es precisamente por su ejemplaridad ni tampoco por tratar de justificarla, sino porque, aunque el sabor de los decápodos autóctonos ya está olvidado, todavía nos dura el susto, por razón de las consecuencias, de aquellos angustiosos e interminables minutos, que siguieron a la aparición, brazo en alto, de aquella pareja de lustrosos guardianes de un orden y una paz que vislumbrábamos ya ficticias.

El caso es que, temidos por todos y queridos por casi nadie, eran todopoderosos. Recluidos en sus cuarteles o aledaños, apenas alternaban. No era usual verles vestidos de paisano. Podríamos decir de nosotros que más que alejarnos, procurábamos no acercarnos. De ellos, al revés. Más que acercarse, preferían alejarse. Si tenían amigos, nunca los veías con ellos. Ellas, sus señoras, compraban a la misma hora, en la misma tienda, a poder ser juntas. Sus hijos, aunque aceptados sin reticencias, apenas se integraban en las cuadrillas. Sus celebraciones siempre eran en la intimidad del hogar. Su vida social era nula o muy restringida. En sus particulares festejos vestían de gala. Una de esas ocasiones coincidía con la procesión de semana santa. Allí salían disfrazados con ribetes dorados a custodiar el paso que contenía el sepulcro. Por cierto, no cantaban como hacíamos los demás, probablemente por desconocimiento tanto de la música como de la letra. Casi todos los guardias eran venidos de otras latitudes ya que su noble misión no solía ser, por lo general, del gusto de los nativos. Por eso, sin llegar a catalogarlos de enemigos, sabías que nunca llegarían a ser tus amigos.

Habrían de pasar, todavía, varios años hasta que pudimos conocer las razones de tanto premeditado silencio. Nuestros ceñudos guardianes no podían estar allí para ayudar a requisar

el alimento a quienes, con su sudor, habían arado la tierra, sembrado, abonado, cosechado y trillado para obtenerlo y gozarlo. La incógnita se iba poco a poco despejando. Bastó un simple incidente para que se nos encendieran las primeras luces. Con motivo de la celebración –hace falta ser masocas– de la llamada a quintas, fuimos requeridos a presentarnos en el cuartel, al día siguiente, lunes, acusados de cantar (¿subversión?, ¿apología?, ¿terrorismo?) repetidamente «Gora Euskadi askatuta, gora Sabino, Sabino Arana». Desconocedores de su presunto delictivo contenido, desconocedores incluso del personaje, en tiempos de rancheras, no la habríamos cantado de no mediar gran sobrecarga etífica. El caso es que con las luces, se encendieron también las alarmas. Algo grave habíamos cometido para que se originara tamaño revuelo. Había que profundizar.

La intervención no requerida a nuestro favor de gentes que influyeron ante el capitán, tales como el notario, el párroco y el empresario padre de uno de los encausados, hizo que la denuncia no prosperara. Pero el velo se había rasgado y los miedos adquirieron otras dimensiones. Había llegado la hora de explicarnos la prudencia extrema con que, en casa, se celebraban reuniones de carácter clandestino, la llegada, uno a uno, de los asistentes, su cara de despistados, las octavillas, la revista subversiva en uno de los cajones, los carnets y los guardias controlados en todo momento. Y las veces en que, con motivo de la visita de algún alto jefe civil o militar, eran citados en el cuartel, reteniéndoles hasta que aquélla finalizaba, sólo por opinar y pensar diferente que el visitante y sus anfitriones.

Íbamos, pues, creciendo en altura, pero también en conocimientos y, consecuentemente, en sentimientos. Estos hechos, en apariencia livianos, tuvieron la virtualidad de ir configurando una opinión acerca de nuestros presuntos escoltas, que en nada les favorecía.

Para entonces, entre lo que oías de unos y lo que leías clandestinamente a otros, se iba rompiendo aquel jarrón tan repleto de secretos, referidos a lo que estas bandas armadas habían representado, antes en su guerra, y seguían representando, ahora en su paz de labios silenciados. La función represora era más que evidente. Las detenciones, las espeluznantes torturas, las muertes accidentales, las penas tan desorbitadas como injustificadas, incluso de fusilamiento, el acoso al idioma y a la cultura, eran casi noticia diaria, corroborando, incluso reforzando

do, nuestras primeras impresiones. Provenientes del pueblo, creados para defenderlo, comprobábamos cómo se posicionaban irremisiblemente del lado del que ostentaba el poder, del lado del invasor y en contra de los económicamente, que no anímicamente, más débiles. Pero de estas tropelías ya han escrito plumas muchísimo más documentadas.

Más tarde, al abandonar por motivos de estudios el terruño por el asfalto, también mis ángeles de la guardia cambiaron, aunque sólo fuese el color de su uniforme, ahora gris ciudad. De éstos recuerdo su persecución, por elevar nuestra protesta ante unos estados de excepción inadmisibles, pistola y porra en mano, hasta la mismísima capilla de la universidad, que nos propició *in extremis* refugio. Otra noche, por entonar la misma letra y música que cito arriba, fuimos retenidos, junto a dos compañeros, en la plaza principal de la capital donde cursábamos los estudios y trasladados a comisaría, siendo liberados tras absurdo, largo, demencial y amenazante interrogatorio e inmerecido trato vejatorio.

«Bueno. Y a nosotros, ¿qué nos importan estas batallitas de *aitite?*», me diréis, y con toda la razón. Pues, bien. Las traigo a colación para entender mejor la alegría desbordante que supuso, tras la muerte del dictador —no confundir con el advenimiento de la democracia— el anuncio de la creación de un nuevo y peculiar cuerpo protector. Se nos prometía, a cometín desnudo, que ya no serían los mismos que hasta ahora habíamos padecido; que, como contrapeso a grises y verdes, tendríamos ángeles de la guarda renovados; que para ello se procedía a la resurrección de aquella primitiva Ertzaña, de la que tan sólo conocíamos su corta amén de turbia existencia; que en adelante tomarían el nombre de Ertzaintza y que, ahora sí, la integrarían gentes nuestras, jóvenes euskaldunes seleccionados con criterios de rigurosa profesionalidad, integrales, gentes del pueblo para el pueblo, independientes, o sea, unos, por fin, auténticos y celosos protectores, conocedores de nuestro pueblo y, lo principal, amantes de una patria que exigía a gritos su libertad, su emancipación del opresor.

Se acabaron la intolerancia, la prepotencia, el apoyo y la sumisión al poderoso. Finiquitaban los actos clandestinos, los temores, los miedos, las listas y los horrores. Una policía nuestra y para nosotros. Una de las reivindicaciones de muchos vascos y vascas, hecha realidad. Las puertas, otra vez, abiertas de par en par a la esperanza.

Sigues, en tu fuero interno, sin entender cómo puede haber gente que se preste a vivir toda una vida de un arma, con un arma, para un arma, pensando desde un arma, pendiente y a disposición siempre de ella. No comprendes tanta desgracia, vivir una vez y hacerlo de esta forma, pero entre que eres un poco raro y se trata de lugareños con prometido nuevo talante, tú mismo te obligas a pasarlo por alto, a creer en ellos, a confiar en su excelente predisposición y les das, sin estridencias, tu bienvenida.

En un primer e impreciso repaso, así parece ser. Los vaticinios se cumplen. Son jóvenes, sonríen, van a cara descubierta, elevan niños con sus brazos, regulan las salidas de los colegios, rescatan del agua, del monte, de la nieve, hay féminas entre ellos, humanizan el asfalto, visten colores atractivos. Algunos viven en tu manzana, otros alternan a tu lado, son efusivos, simpáticos, hasta pagan rondas. Empiezas a acostumbrarte, les saludas, les preguntas, los ves de paisano, desarmados, ¿quién no tiene un pariente o contrapariante entre ellos? Hasta que...

Hasta que una amarga noche, de vuelta a casa, tras tomar los habituales vinos con los amigos, te los encuentras taponando la puerta de acceso al bloque donde vives, vigilando la puerta del ascensor y, ya arriba, ocupando la entrada de tu piso y, todo lo largo que es, tu pasillo. Enmascarados, de pie, más altos que tú, armados hasta el vómito, ni te saludan, ni falta que te hace. Nos acaban de detener al hijo, le tienen en su cuarto. Ellos son como una docena, y él está esposado. Nos desmantelan la casa, buscan pistolas y munición, nos vacían los cajones, nos enfrentamos verbalmente con ellos, el jefe nos amenaza, nuestro hijo nos pide calma, te ciscas en todos ellos, te miran con ojos de acero desde los agujeros de sus capuchas, les vuelves a increpar y te retiras al salón a intentar poner en orden tus pensamientos. Y no puedes.

Al cabo de varias horas de chequeo y requisa, se llevan metidas en cajas listines, cartas, fotos, facturas, libretas. Nada de valor, ni pecuniario ni policial. Se llevan, en un alarde de idiocia y a pesar de tu queja, tu ordenador, tu herramienta de trabajo. Y con él, de forma ya definitiva, se llevan consigo la inocencia con la que les habíamos aceptado y la esperanza con la que les habíamos recibido.

Los temores viejos y los viejos miedos andaban de regreso, si es que alguna vez desaparecieron. Ahora, incluso, acrecentados. Lo soportado en épocas precedentes, sólo había sido

un ensayo, inquietante y desagradable, pero ensayo, simples peripecias. Ahora, en plena madurez, cuando crees que ya has probado de todo, es cuando realmente compruebas que te obligan a comenzar de cero. Te asomas al balcón para verle salir y contemplas cómo lo introducen a empellones en el furgón policial. Vuelves a la sala donde han estado y un fuerte sabor a sabueso te hace dudar de tus últimas infundadas elucubraciones acerca de su misión.

Intentan consolarte diciéndote que menos mal que han sido ellos y no los guardias civiles o los nacionales, sus captorres. Que, al menos, con éstos que son de casa el buen trato está asegurado. Quieres creer que ni es serio ni preocupante lo que nos está sucediendo, que se trata de un error, que se están equivocando. Te serenás recordando las últimas palabras del chaval al despedirse augurando que todo se va a aclarar, porque todo es un montaje. Te haces ilusiones de verlo en la calle, tras las diligencias, hasta que...

Hasta que nuestro abogado nos comunica que, por tres veces, le han trasladado al hospital y que, incluso, se ha solicitado y concedido la prolongación judicial de la incomunicación. Hasta que te percatas de que era mejor lo malo conocido. Hasta que, días más tarde, ya en la cárcel, escuchas de sus propios labios las torturas a que le han sometido, hasta que les oyes perjurar como bellacos en los juicios y subirse a la grupa de sus falsos juramentos. Tus nuevos ángeles de la guarda convertidos en los más execrables de tus diablos. Lejos de mi intención repetir aquí los prodigios de estos bellacos que hicieron correr desenfrenadamente a alguien que no podía moverse por necesitar bastones ingleses, o que encontraron un bidón enterrado, cubierto de maleza, de noche, doscientos metros bosque adentro, o que nos ofrecieron la primicia de la bilocación de varios de los detenidos. A cambio de no aburrir con ello, sí quisiera, al respecto, que se me permita hacer hincapié en algunos aspectos, no suficientemente abordados hasta ahora, y que nos llamaron y nos siguen llamando poderosa y lastimosamente la atención.

Uno de ellos se refiere a la pertinaz obsesión que estos malditos tienen con el sexo. Es tal su aberrante fijación que, sin temor a error, se puede asegurar que tras una detención es augurable una más que probable violación. Parecen haber nacido con un pene o un clítoris, ¿qué más les da?, incrustado en la escasa porción blanda de su diminuto cerebro. ¿Traumas no superados de cuando pequeños? ¿Frustraciones de mayores?

Sólo ellos lo saben. Los demás nos lo figuramos. No hay testimonio veraz que no mencione esta práctica, ya hábito, en todas las comisarías. ¿Habría a estas bestias y a sus mentores que darles a probar, en plaza pública, de su propio bebedizo? Resulta triste comprobar que, mientras a la ciudadanía le sigan escandalizando las ocurridas fuera y ni siquiera se conmueve con las practicadas dentro de las comisarías, está firmando en blanco, sin quererlo, su propia violación.

Otro aspecto a resaltar es la costumbre que tienen nuestros nuevos ángeles de la guarda de ocultar su rostro. Tapan sus caras cuando detienen, las esconden cuando torturan, se cobijan tras biombos cuando declaran y se disfrazan con postizos cuando perjuran en los juicios. También cuando cargan en las manifestaciones y casi siempre que actúan. Tienen toda la información, están entrenados, tienen las armas, ¿a qué o a quién temen, pues, estos inútiles? No existe ninguna razón que justifique estos encapuchamientos, salvo que ellos mismos sean conscientes de que su actuación, en esos momentos, está siendo delictiva. ¿Lo hacen por cobardía? ¿Más bien por la impunidad que les proporciona el encubrimiento? ¿Por ambos motivos a la vez?

Y luego tenemos la perversa confabulación existente entre cuerpos policiales y la mayoría de medios de comunicación, connivencia que me impide decantarme a la hora de determinar cual sea más despreciable de los dos. Porque si la publicación de las imputaciones es decepcionante, la omisión de las puestas en libertad resulta criminal y repugnante. Hemos llegado, en nuestra maratoniana pelea por llegar a la verdad, a rogarles públicamente que se querrellaran contra nosotros y a desearles que ganaran, tras careo imparcial, la apuesta para así desterrar, de una vez por todas, de nuestra mente estos pensamientos que nos corroen, cada vez que pensamos en las torturas inflingidas a nuestros hijos, en sus lóbregas dependencias. Pero ha sido inútil y vano, pues ambos colectivos, el policial y el mediático, incumplen sistemáticamente todos los principios que debieran ser soporte de su razón de ser y para cuyo desarrollo y cumplimiento, según se dice, fueron creados.

Que nadie piense, sin embargo, que cuanto antecede nace desde el despecho o desde la apetencia de venganza. Se equivocaría. Como juiciosamente dice su autor, el libro que te propones leer no puede quedar en el plano de la mera y argumentada denuncia. No serviría de nada, o de muy poco. Son escasísimas las familias en este nuestro querido país que no hayan sufrido en

sus carnes o en las de sus amigos más íntimos los efectos de la violencia institucional, origen y causa del resto de violencias, inducidas todas ellas por aquella. ¿Qué hacer entonces? Como mínimo, impedir que esas pocas que permanecen indemnes no pasen nunca por el amargo trance que otros hemos padecido. Aunque nos parezca poco, todos tenemos capacidad para aportar algo, los oprimidos más que los opresores. Y es que no podemos trasladar esta lacra a las generaciones que nos siguen. Por eso, sólo por eso, estaríamos dispuestos a aceptar la institución como un mal necesario, pero como tal mal, con unos condicionantes que habría que establecer con exquisita escrupulosidad.

En principio y como condición *sine qua*, se hace necesario desmantelar lo que hay. Razones han dado sobradas para ello. Empezando por los mandos, primero el político y seguido el policial. Sin desmontar la actual estructura, cualquier otra solución será ineficaz. Para ello se hace imprescindible olvidarse del corporativismo, válido para otros menesteres pero injusto para éste.

No es posible, y nos consta, que ocho mil agentes estén de acuerdo con cuanto acontece en el seno del organismo al que pertenecen. Si así fuera, aunque no le deseo en ninguno de los dos lugares, lo he dicho antes de ahora, prefiero a mi vástago en prisión que en su nómina. No debiera, pues, resultar dificultoso descubrir a los responsables de tantos y tantos desmanes y hacerles sentar en el banquillo. Urge la purga. ¿Qué reacción, si no, cabe esperar de quienes hemos padecido sus torturas si se les mantiene en sus puestos de terror? Menos mal que, las urnas, no tan poco a poco, año a año, van despojando de sus votos y, consecuentemente, de poder a quienes lo han ostentado holgadamente hasta ahora. Esa está siendo la mejor señal de todas.

Luego tocaría reponer. Eligiendo a los mejores. ¿Y quiénes son? Bastaría con establecer unos baremos en los que la bonhomía, la generosidad, el respeto, la independencia y otros valores como el idioma, la cultura o el sentimiento patrio, ocuparan lugar preferente y se desecharan aspectos discriminantes como la militancia, el parentesco o el tráfico de influencias. A buen seguro que los elegidos no habrían de tardar mucho en sintonizar con unos ciudadanos deseosos de corresponder a sus cualidades. Con gente así no harían falta capuchas, ni impunidad ni cámaras ni calabozos y, si me apuráis, ni siquiera armas al cinto. ¿Utopía? ¿Fantasía? Todo consiste en ponerse. Necesitamos ángeles de la guarda que se adhieran a la solución y no que se

dediquen a alimentar el problema. Las páginas que siguen a ésta son asaz clarificadoras en este sentido.

A nosotros, este libro que ojeas y te propones hojear nos ha aclarado las ideas y, ésta ha sido quizás su mayor aportación, nos ha reconducido los sentimientos. Hemos venido navegando casi en solitario aguas turbulentas, sin dar con las repuestas a tantas preguntas como nos hemos venido haciendo durante estos últimos aciagos años, o sea, sin encontrar el rumbo o el norte, con muchas dudas y un sin fin de incertidumbres. Su lectura, merced al rigor de la documentación que se aporta y a la lógica que rezuman sus conclusiones, ha hecho que aquéllas se hayan disipado casi en su totalidad.

No sabría decir si nuestra triste experiencia corrobora los contenidos del libro, pero sí puedo certificar que éstos confirman y dejan asentado lo que, hasta ahora, habían sido sólo conjeturas, intuiciones, cavilaciones sin soporte documental alguno. Gracias, Joxean, por habernos ayudado a desatar el nudo mental que nos tenía atenazados. Gracias por iluminar, por desenmascarar, por demostrar con hechos y datos constatables lo que sistemáticamente se nos viene ocultando acerca de las verdades del Instituto Armado objeto de tu estudio y gracias por proporcionar pautas para su reconducción. No pueden seguir en sus puestos quienes tanto daño nos han infligido. No sería razonable.

Nada más. Que las obras largas, y ésta lo es si se tiene en cuenta el afloramiento que se hace de una realidad tan celosamente oculta, requieren de prólogos cortos. Que ustedes la lean con la misma curiosidad con la que la sorbimos nosotros. Nos lo agradecerán.

Luis Beroiz

Galdakao, otoño de 2007

Primera parte

Orígenes, definición, implantación y despliegue de la Ertzaintza



Capítulo 1

1936: El año en que el primer Gobierno Vasco disolvió la Guardia Civil

Estatuto de autonomía de 1936, situación político-bélica

El 1 de enero de 1936 entró en vigor el Estatuto Vasco de Autonomía, previa aprobación de las Cortes españolas. Desde que en 1931 se proclamó la I República en España, la constitución de un marco autonómico vasco había conocido diferentes tentativas, siendo éste, en plena contienda bélica, el único proyecto que llegó a materializarse. Con anterioridad, el parlamento español había rechazado el conocido como Estatuto de Lizarra, impulsado y ratificado por más de cuatrocientos ayuntamientos de toda Euskal Herria, con el pretexto, tan conocido también en los tiempos actuales, de que el mismo era anticonstitucional.

Aquel proyecto estatutario, redactado por Eusko Ikaskuntza, quedó enterrado por las suspicacias de la Iglesia católica (con la exclusividad de las relaciones con el Vaticano en juego) y de las principales fuerzas estatales, tanto de derechas como de izquierdas, que veían con recelo un único estatuto de acusado carácter e implantación nacional en los territorios del sur. Fueron las gestoras de las diputaciones las encargadas, en el curso de 1932, de redactar un nuevo anteproyecto. Nada más comenzar los trabajos se advirtió el empeño, más adelante corroborado por los hechos, de dejar a Nafarroa fuera del estatu-

to. El proselitismo autoritario de Víctor Pradera, el *Diario de Navarra* y otros precursores del navarrismo de extrema derecha, arrastraron a parte del carlismo, del republicanismo y del socialismo hacia la fórmula foralista. Ello provocó el descuelgo de bastantes de los representantes navarros en la asamblea de municipios, propiciando trampas clamorosas (como cambios en el sentido del voto comprometido en cada municipio). Algunos significados carlistas (Beunza, Baleztena), republicanos y el propio Frente Popular navarro intentaron recuperar el Estatuto, pero no les dio tiempo.

El alzamiento triunfó en Nafarroa y, entre sus consecuencias inmediatas, estuvo el consiguiente varapalo para tan anhelado proyecto. De aquellos polvos vienen estos lodos.

En agosto de 1933 fue refrendado por la ciudadanía de Bizkaia y Gipuzkoa por amplísima mayoría, y con poco entusiasmo en Araba, razón por la cual los derechistas de la CEDA aprovecharon su arribada al gobierno de Madrid para denunciar el Estatuto y propugnar la no vinculación de Araba con el mismo. De facto, el Estatuto se vio arrinconado nuevamente en los pasillos de las cortes españolas.

La rebelión militar del 18 de julio de 1936 cambió el rumbo de los acontecimientos, también en relación con la suerte del Estatuto vasco. El Frente Popular era la fuerza mayoritaria y gobernante en aquellos momentos, y desde el mes de abril tenía sobre la mesa el proyecto estatuario asumido por la población vasca. Apremiados por la necesidad de blindar alianzas con un PNV dubitativo en su elección de bando, las Cortes españolas aprobaron en tiempo record el Estatuto, si bien, su aplicación y ejecución comprometería únicamente a Bizkaia, habida cuenta que Gipuzkoa y Araba estaban en manos de los fascistas desde prácticamente las primeras escaramuzas.

El Estatuto nacía aguado en contenidos, cojo geográficamente y desasistido en su vinculación orgánica con el Estado. A fin de cuentas, en Madrid estaban a otra cosa, como afirmaría años más tarde el por entonces titular de Gobernación del Gobierno Vasco, Telesforo Monzón. Consideraba que tal Estatuto nunca entró en vigor, y que a partir de su aprobación lo que se materializó fue una suerte de Estado vasco embrionario, en el que, durante nueve meses, se adoptaron decisiones en clave de pueblo, en clave de soberanía.

Lo cierto es que Jose Antonio Agirre fue nombrado lehen-dakari del Gobierno Vasco en la villa de Gernika el 7 de octu-

bre de ese mismo año, con la ofensiva de las tropas fascistas detenida momentáneamente en Elgeta y Ondarru. En recuerdo a la tenaz defensa de las trincheras que gudarís y milicianos realizaron en aquellos días en los montes Intxortas, el estatuto fue popularmente conocido como el Estatuto de Elgeta.

Bajo la amenaza de las tropas de Mola, se conforma un gobierno de concentración en el que están presentes PSOE, IR, UR, PC y ANV, pero con una mayoría de consejeros en manos del PNV. Los de responsabilidad más relevante, es decir, Presidencia y Defensa, Gobernación, Hacienda, Justicia y Cultura quedarían bajo la tutela jekide, como claro antecedente de la importancia que en este partido siempre se ha otorgado a controlar dos resortes primordiales: el dinero y el orden público.

Nada más constituir el primer ejecutivo autonómico vasco, todos sus componentes suscribieron e hicieron pública la llamada Declaración Ministerial, que resumía en pocos párrafos la idea fuerza que impulsaba su quehacer legislativo.

En ella, se adelanta la determinación de crear un cuerpo policial propio, como puede advertirse en su tercer y cuarto párrafos:

El gobierno mantendrá inexorablemente el orden público, llegando si fuera preciso a la adopción de medidas extremas y excepcionales. Vigilará cuidadosamente la población de retaguardia extirpando severamente toda clase de espionaje. Procederá con la mayor urgencia a la formación de un cuerpo de policía foral, organizado moderna y eficazmente con arreglo a las necesidades presentes.

La evolución de la guerra en Euskal Herria había tenido, hasta aquellas fechas, un desarrollo fulgurante. Nafarroa y Araba cayeron en las redes facciosas desde las primeras horas del Alzamiento, mientras que en Gipuzkoa la última línea de defensa en otoño de 1936, era precisamente la del frente Eibar-Elgeta. Ha generado numerosas controversias la actitud de destacados dirigentes del PNV ante el levantamiento militar, más proclives a alinearse con los generales "africanos" que a defender la República en aquellos primeros días de confusión. De hecho, los dirigentes del PNV de Araba Xabier Landaburu y Manuel Ibarrondo exhortaron por escrito a sus militantes para que apoyasen a los sublevados, absteniéndose de tomar parte en la huelga general convocada por los partidos del Frente Popular. Si bien este posicionamiento estuvo condicionado por fuertes presiones y amenazas, los pronunciamientos de pareci-

do tenor de líderes jeltzales guipuzcoanos como Avelino Barriola y José Arteche, generaron no pocas dudas entre las fuerzas opositoras al golpe.

Abundando en esta cuestión, el día 18 de julio de 1936, sólo dos diputados jeltzales (Manuel Irujo y José Mari Lasarte) y a título particular, se dirigieron por escrito al gobernador civil de Gipuzkoa expresando clara y públicamente su posición:

Sea cualquier el objetivo perseguido por la sublevación y la asistencia con que cuente, nosotros, como demócratas tomamos partido junto a la encarnación legítima de la soberanía popular representada en la República.

La nota no sería suscrita por Avelino Barriola y José Arteche, miembros ambos del GBB (máximo órgano de decisión jeltzale en Gipuzkoa), que junto a otros dirigentes del PNV, se mostraron partidarios de apoyar a los militares sublevados, o, cuando menos, de aguardar al desarrollo de los acontecimientos para posicionarse en un sentido u otro. Como ejemplo de lo dicho, desde la misma Donostia, el EBB enviaba una nota desmintiendo la declaración de Irujo y Lasarte, esperando que la situación se aclarase. La posición definitiva del PNV no se conoció hasta el 6 de agosto, cuando el GBB del PNV, después de la resistencia popular a la insurrección militar de Donostia, conminó a todos sus afiliados a ponerse bajo las órdenes de las autoridades legítimamente constituidas.

A fecha de 7 de septiembre, las propias Milicias Vascas acantonadas en Azepeitia y organizadas con voluntarios de diversa procedencia (EAJ, ELA, Jagi-Jagi, Euzko Gaztedi), reprocharon amargamente a sus respectivas "direcciones" y al BBB la tibieza y la falta de determinación que suponía no impulsar con decisión el Frente Popular Vasco. Todas estas circunstancias precipitaron la decisión del PNV, que, salvo honrosas excepciones (Monzón, Irujo, Lasarte...), seguía poniendo más empeño en cruzar mensajes con Mola sobre un eventual pacto de no agresión, que en organizar con firmeza la resistencia al fascismo y la defensa del autogobierno.

Estos contratiempos, así como la necesidad de mantener a raya el, en ocasiones, turbulento caudal humano e ideológico que bullía en las milicias, convencieron al PNV de la importancia estratégica que tenía mantener bajo control la retaguardia. Sólo de ese modo podían preservarse los intereses del partido en el contexto de la guerra, fuera para negociar una rendición pactada llegado el caso (Santoña), fuera para evacuar intactas

las grandes ciudades e infraestructuras industriales de Bizkaia cuando el cerco de las tropas insurgentes se estrechase de forma definitiva. En ese cruce de caminos entre la necesidad histórica y la oportunidad política nació la Ertzaintza.

Nacimiento y carácter de la Policía Autónoma en el transcurso de la guerra 1936-39

La Ertzaintza tiene su principal antecedente en las viejas milicias municipales. Los ayuntamientos de finales del siglo XVIII se plantearon la creación de milicias de voluntarios, tanto para detener a los ladrones y salteadores de caminos de la época, como para salvaguardar el orden interior. Fue en el transcurso del siglo XIX cuando el perfil de esos cuerpos policiales se profesionalizó, adquiriendo carácter foral y adoptando nombres que irán cambiando según las zonas y las épocas: miqueletes, forales o miñones. Esta configuración se fijó en el marco de la Primera Guerra carlista, período convulso con la foralidad vasca en entredicho, y se desdibujó tras el final de la Segunda Guerra carlista (1876), cuando el gobierno central retira las funciones de estos cuerpos forales para entregárselas definitivamente a la Guardia Civil.

Son estas particularidades las que hacen que la decisión del lehendakari Agirre de disolver la Guardia Civil y la Guardia de Asalto, cobre una especial relevancia política. Las razones para la disolución de ambos cuerpos policiales eran obvias en el contexto de la guerra: la absoluta falta de confianza en cuerpos de seguridad que, como en el caso de la Benemérita, se aliaron con los facciosos en buena parte del territorio. Pero, más allá de las razones operativas, el significado político de aquella decisión aborda de manera valiente una vieja discusión de hondo calado soberanista: la necesidad de que una fuerza policial vasca asuma en su integridad la tarea de preservar el orden público en nuestro territorio, obedeciendo y rindiendo cuentas únicamente a las autoridades de Euskal Herria. Sin entrar en el modelo policial a implantar, no cabe duda de que aquella primera decisión trazaba una línea de gran calado político entre el pasado y el porvenir.

La Ertzaña (nombre elegido por Esteban Urkiaga, *Lauaxeta*, poeta fusilado en las postrimerías de la guerra por un pelotón falangista en Gasteiz) se constituyó como policía militar, y sus tareas se limitaban a mantener el orden en la retaguardia. La responsabilidad de ejercer como policía estrictamente políti-

ca, estaba en manos de las Comisarías General y de zonas (un total de cuarenta) adscritas a la Dirección General de Seguridad, e integrada por personas de confianza de los partidos políticos vinculados con el Gobierno Vasco. A su cargo estaban la vigilancia de la retaguardia, los registros y detenciones, así como la realización de informes y confidencias sobre la actividad de quintacolumnistas y adictos a los sublevados en el territorio bajo jurisdicción autonómica.

Como titular de Gobernación del Gobierno Vasco, Telesforo de Monzón Ortiz de Urruela, tuvo que bregar con la enorme responsabilidad de crear un nuevo cuerpo policial a partir de la nada. Este abertzale de Bergara, era a su vez inspector general de los Tribunales Populares en la Junta de Defensa de Gipuzkoa, lo cual le otorgaba un plus de legitimidad y confianza entre todas las sensibilidades partidarias adscritas al Frente Popular. No en vano, desde el primer instante su postura ante el golpe fue nítida y favorable a combatirlo sin cuartel, a diferencia de algunos de sus correligionarios guipuzcoanos, como veíamos con anterioridad.

Desde la dirección de su departamento se nombró a Luis de Ortuzar para el cargo de inspector general de Orden Público, con el encargo de crear y formar la Ertzaña en el menor tiempo posible. En esa tarea tuvo la inestimable colaboración de otro jeltkide, Enrique Etxeberria, compañero de fatigas de Ortuzar en la Inspección General. De hecho, el PNV llevaba meses tanteando la base social de su partido para encontrar personas con el suficiente grado de “compromiso” político como para integrarse en este cuerpo policial. Sobre todos los requisitos, de los potenciales reclutas se exigía disciplina y preparación militar. Afiando un poco esos conceptos, sería más propio afirmar que se buscaba disciplina hacia el partido (PNV) acreditada por las respectivas juntas locales, y una idiosincrasia propia, ajustada a unos principios asistenciales y casi morales que el propio Luis de Ortuzar describía del siguiente modo:

El espíritu que presidió la creación de la policía Ertzaina (sic) era que este Cuerpo, por sus actuaciones, trabajos, desvelos y corrección, despertara, no terror y hostilidad, sino admiración y cariño (...)

Venía a ser la salvaguarda del respeto, instrumento preciso de tranquilidad y el amigo del pueblo, por su ayuda, por su orientación y por su capacidad en la persecución del malhechor y en restablecimiento de la paz allí donde fuera alterada.

En tiempos en los que la cruel lógica de la guerra hacía valer su peso, los primeros 750 hombres, repartidos en cinco compañías, fueron adscritos a la sección de infantería, mientras que la sección motorizada dispondría de otros 500 efectivos. Más tarde, se creó otra sección de Orden Público, compuesta por 450 miembros. En total, fueron 1.700 los integrantes de la Ertzaña.

En una decisión bastante peculiar, se puso al frente de la Ertzaña al donostiarra Saturnino Bengoa Muruzabal, ex coronel de la Guardia Civil y antiguo jefe del Tercio de la Guardia Republicana de Gipuzkoa, de probada fidelidad al régimen en la asonada golpista de Donostia. Tal decisión contrasta con las razones que habían llevado a disolver el propio cuerpo de la Guardia Civil tras la constitución del Gobierno Vasco. Es más, sus posteriores consecuencias, de funesto recuerdo para la propia Ertzaña, hacen de aquella elección un dislate difícil de entender si no es, claro está, desde la lógica jeltkide, según la cual, la falta de una estricta formación militar debe suplirse con una jefatura estética y profesionalmente ligada al Ejército español. Medio siglo más tarde volvería a imponerse esta visión al proveer de mandos a la Ertzaintza.

Pero como por aquellos años afirmaban sus responsables, no había tiempo que perder, y había que adelantarse a toda costa a cualquier perspectiva de involución, creando y desplegando la Ertzaña cuanto antes.

Además del ya mencionado Saturnino Bengoa como jefe de la Ertzaña, la escala de mando se completó con nuevos nombramientos. Comandante mayor, el mismo Luis de Ortuzar; comandantes Lorenzo Galarza y Jose Maria Pikaza (jefe de la efímera Brigada Motorizada) y, por último, los capitanes Leclerq, Ormazabal, Losada y Ocerín, este último proveniente también de la Guardia Civil, al igual que el ex coronel Juan Colina, también perteneciente a la oficialidad.

El 6 de noviembre de 1936 se produjo algo esperado con antelación. Con el fin de controlar bajo un único mando todas las fuerzas de la Policía Armada existentes, el consejero Monzón dictó tres proyectos de decreto, según los cuales los cometidos de la Guardia de Asalto, de seguridad y de investigación-vigilancia pasaban a depender de la Ertzaña, con lo que disolvían las unidades policiales de la antigua organización policial gubernativa –siempre fuente de desconfianza– y la adscrita a los partidos afectos a la República.

Desde los primeros pasos de su andadura, la Ertzaña se vio lastrada por graves acusaciones relacionadas con su carácter y actitud. No es descabellado aventurar que algunos partidos con responsabilidades de gobierno junto a Jose Antonio Agirre, no vieran con buenos ojos los decretos de Gobernación mediante los que todas las fuerzas policiales se disolvieron para conformar un único tronco policial. Fuera por ésa o por otras razones, la Ertzaña se convirtió en blanco habitual de reproches de suma gravedad, habida cuenta que se producían en el marco de una guerra que se desarrollaba en términos muy desfavorables para los intereses de Euskadi y de la República.

Uno de los más duros alegatos que se recuerdan contra la Ertzaña no proviene de la Izquierda Abertzale a finales del siglo XX o principios del XXI, sino del que fuera presidente de la Junta de Defensa de Gipuzkoa en 1936, Miguel de Amilibia. Este socialista, diputado y secretario del Comité Central del PSOE en Euskadi, advertía en la Ertzaña un acusado aire elitista que critica con gran acritud, cuando le acusa, entre otras cosas, de estar trufada de “niños de papá” que se emboscan en la Policía vasca para evitar ir al frente, y de dedicarse en exclusiva a cuidar y vigilar la conducta de las milicias de izquierda, cuidándose de que, a la entrada en Bilbo de las tropas nacionales, la ciudad esté intacta y libre de “chusma”.

Son acusaciones muy duras, y en algunos de sus asertos, también injustas. Pero no es menos cierto que el sesgo clasista que le imprimió el PNV, su marcada fidelidad de partido, su concepto de la disciplina como contrapunto de «las caóticas milicias asturianas» y su afán por hacer respetar valores tan de segundo orden en aquella coyuntura bélica, como son «el respeto a las creencias y su libre práctica», hicieron de la Ertzaña un blanco perfecto para todo tipo de murmuraciones.

Con el objeto de desterrar algunas de aquellas habladurías, a finales del verano de 1936 se tomó la decisión de enviar a cada una de las compañías de la Ertzaña al frente, de modo rotativo y durante un tiempo prudencial. De hecho, las bajas en combate de la Ertzaña están computadas, y algunos de sus responsables fueron fusilados, como es el caso de doctor Obieta, encargado de los reconocimientos médicos de los aspirantes a ertzañas, y del ex coronel Colina.

Artículo 5º del Estatuto: Calidad jurídica y alcance autonómico en comparación con el artículo 17 del Estatuto de 1979

Uno de los aspectos más positivo del Estatuto de 1936 fue la profundidad autonómica y la calidad jurídica que, sin excepciones, los expertos en derecho constitucional otorgan a su redacción en lo referido a las materias de orden público.

En su artículo 5º, el Estatuto de Elgeta definía con muchas menos ambigüedades los ámbitos competenciales de las policías estatales y de la Ertzaintza, que el Estatuto de 1979. Hasta tal punto es así, que profesores tan poco sospechosos como José Manuel Castells y José Antonio Ayestarán, abundan en la seguridad, claridad y precisión con la que se regulan los mismos en el texto de 1936. Cuestiones como las competencias de cada cuerpo policial, el mando de la Ertzaintza y su designación, el papel de lo que hoy en día conocemos como Junta de Seguridad, la existencia de policías forales y, sobre todo, las posibilidades de intervención de las fuerzas policiales estatales o la proclamación –y consecuencias derivadas– de los estados de excepción y de sitio, han sido desde 1979 un terreno minado. Al fin y al cabo, las prerrogativas del Estado se sustentan en la ambigüedad e interpretación variable del texto estatutario, cuyo desarrollo se regula a discreción desde los despachos de Madrid.

Prescindiendo del lenguaje críptico del Derecho, la redacción del Estatuto de 1936 no sólo definía con mucha mayor claridad qué competencias correspondían a cada policía, sino que no ponía ningún género de cortapisas a la facultad del Gobierno Vasco para designar los mandos de la Ertzaña. Tampoco planteaba ni tan siquiera como situación de “excepción” el que la actividad de la Ertzaña quedara a expensas de las órdenes de otra policía, pese a que, como es obvio, en un escenario de guerra abierta, esa posibilidad tampoco pudiera parecer descabellada. La intervención del Estado en el orden público de Euskadi se contempla bajo dos posibles situaciones, pero en ninguna de ellas se precisa que «todas las fuerzas policiales del País Vasco quedarán a las órdenes directas de la autoridad civil o militar que en su caso corresponda», como dice el Estatuto de Gernika, entendiéndose que la facultad para tomar esa decisión corresponde sólo al Estado. Y, por último, a los miembros de la Ertzaña no se les obligó a asumir como propia la Constitución española, a diferencia de lo que ocurre con la actual Ertzaintza,

en cuyo reglamento figura un apartado por el que deben asumir y respetar tanto la Constitución española como la legislación general del Estado en el ámbito de su competencia.

Teniendo en cuenta que la Constitución española de 1978 fue abrumadoramente rechazada por la población vasca (alrededor del 60% de los votantes la rechazaron con un voto negativo o respondiendo al llamamiento de la abstención política), tal acatamiento tiene mal encaje con la voluntad mayoritaria de la población a la que ha de servir.

Pero aún más preocupante es el explícito sometimiento a la legislación estatal de cada momento, más todavía cuando la legislación autonómica es subalterna de la misma. La grave deriva legislativa española de los últimos años y el progresivo deterioro de las libertades democráticas que ello ha acarreado, convierte a la Ertzaintza en el brazo represivo que sojuzga y convierte en ciudadanos de segunda categoría a una parte sustancial de la población.

Las consecuencias de esta subordinación son graves, pero su defensa pública como cualidad facultativa del autogobierno vasco (sandez afirmada o insinuada en más de una ocasión por el actual consejero de Interior, Javier Balza) es una provocación de primer orden.

Características y despliegue

Por lo que se refiere al tipo de modelo policial elegido por la cúpula jeltzale para configurar la Ertzaña, tanto la filosofía, como los instructores y maneras tuvieron mucho que ver con el estilo británico del que, durante décadas, el PNV tomó prestadas no pocas pautas y referencias.

Las reiteradas alusiones a los *bobbys* británicos que recordamos por boca de Luis María Retolaza y de otros altos cargos de la primera Consejería de Interior tras la muerte de Franco, no son más que réplicas de la fascinación que sentía el PNV por el rancio imperio británico. Así, los criterios de selección no fueron tan sólo políticos. A su probada filiación había que añadir determinadas características físico-morfológicas. Se exigía que los aspirantes tuvieran una estatura mínima de 1'75 metros, mientras que en la actualidad, cuando la media de la población es notoriamente superior, se puede ingresar en la academia de Arkate con 1'65 metros siendo hombre, y con cinco centímetros menos en el caso de las mujeres.

Este grado de exigencia estaba relacionado con la prestancia y otro tipo de “condiciones morales” incluidas entre los requisitos. Tanto los uniformes como la condición de deportistas de algunos de los escogidos, pretendían ajustarse a un arquetipo previamente elegido por sus responsables: “academia de escogidos”. En el aspecto positivo, y según informaciones oficiales de la época, para ingresar en la Ertzaña era imprescindible ser euskaldun.

Los modos y maneras, la sombra del *gentleman*, y la disciplina y preparación de corte europeo, aconsejaron que los instructores de la Ertzaña fueran británicos, pero la implicación de Gran Bretaña y de otros gobiernos “aliados” en materias más sensibles, como es el avituallamiento, brilló por su ausencia. De hecho, la Ertzaña comenzó a desempeñar sus funciones privada de armas eficaces. Tan sólo disponía de pistolas y de algunos viejos fusiles de la guerra ruso-japonesa, que apenas servían para realizar labores de instrucción.

El porte y la marcialidad tenían su natural continuación en el código de honor adoptado, claramente contagiado por la anglofilia imperante: tratamiento de *jauna* para los miembros de la Ertzaña (natural «entre hombres de tal nobleza»), saludo con el brazo derecho, mano extendida con el dedo pulgar marcando el corazón, y uniformes rutilantes en algunos casos, como en el del Ertzaña *Igeletua* o Policía Motorizada, que tanto servía para la admiración de propios, como para la mofa y el escarnio de extraños. El distintivo general era una E roja, verde o blanca sobre distintos colores de fondo, que los distintivos de mando eran lauburus para oficiales y capitanes, una hoja de roble para los comandantes, mientras que Luis de Ortuzar, en calidad de comandante mayor, portaba un lauburu y una hoja de roble.

Su despliegue y funciones cubrieron necesidades más o menos discutibles en cuanto a su grado de perentoriedad. En tareas de Policía Militar, su estreno vino ligado a la protección de la Zona Internacional del muelle de Las Arenas. Se trataba de un espacio ideado por el Gobierno Vasco, con el espaldarazo de la Cruz Roja Internacional y de destacados consulados europeos, para preservar la integridad de los extranjeros neutrales residentes en Euskadi, y para el atraque de buques no implicados en la contienda.

La aviación fascista, como era de prever, bombardeó la Zona Internacional, y el 21 de octubre de 1936 causó serios daños tanto al enclave como al propio acuartelamiento de la Er-

tzaña, sito en el Club Marítimo del Abra. Como consecuencia del ataque fallecieron los ertzainas Jesús Ortúzar y Jose Luis Ibáñez.

Vista y comprobada la incapacidad para proteger a los extranjeros neutrales, la Ertzaña se centró en otros cometidos, asumidas ya las competencias que les permitían trabajar en los ámbitos de la seguridad y de la información.

En un orden no cronológico, la Ertzaña se ocupó de las labores de Policía Militar en la retaguardia, lo que le valió frecuentes encononazos con miembros de los batallones de izquierdas del Euzko Gudarostea. Tomó parte activa en la evacuación a Inglaterra de más de cuatro mil niños, embarcados en el vapor *Habana* en la primavera de 1937, y se destacó en la organización y acomodo de la incesante oleada de refugiados que llegaban a Bizkaia provenientes de otras poblaciones de Euskal Herria.

La Brigada Motorizada desempeñó un papel importante en la tarea de vigilar las fronteras y las carreteras, aprovechando su gran movilidad para comprobar salvoconductos y evitar, en la medida de lo posible, intentos de infiltración y espionaje. Esta sección de la Policía también tuvo un protagonismo reseñable en los frentes de combate. Instalada una radio en sus motocicletas, cuarenta ertzañas al mando de un oficial establecieron estaciones móviles que sirvieron de enlace entre las brigadas del Ejército vasco.

La sección de Orden Público estuvo desplegada, fundamentalmente, en las pequeñas y medianas poblaciones, y se vio engrosada por agentes de plena confianza de todos los partidos políticos defensores del régimen republicano. Una vez disueltas la Guardia de Asalto y la Guardia Civil, su presencia y labor era imprescindible para combatir la delincuencia común y los robos. Compuesta por gente experimentada, afrontaba en primera instancia los problemas que iban surgiendo, reclamando la presencia e intervención de la Brigada Motorizada o de la propia Ertzaña si los problemas derivaban en disturbios.

Pero algunas de sus actuaciones estuvieron marcadas por la polémica, no en vano respondían a decisiones unilaterales del PNV o del propio lehendakari Agirre. Fruto de ellas, el 11 de octubre de 1937 fueron liberadas y embarcadas en los destructores británicos *Exmouth* y *Esk* más de un centenar de presas de la derecha involucionista. La Ertzaña tomó parte, junto con algún batallón nacionalista, en la custodia y embarque de aque-

llas personas, entre las que se contaba Pilar Careaga Basabe, futura alcaldesa franquista de Bilbo (1969-1975) y que, en 1979, resultó herida en una acción armada de ETA. Después de gobernar la ciudad con “mano de hierro”, pasó al anecdotario popular al declarar, tras las quejas de los vecinos de Sondika por los ruidos del aeropuerto, que «aviados estaríamos los alcaldes, si dependiéramos de las opiniones de los vecinos».

No obstante, la controversia fue más allá de esas anécdotas, fruto de las circunstancias y tareas que la Ertzaña desempeñó en el transcurso de la guerra por impulso del PNV. Por su interés las repasaremos, a continuación, con mayor detalle. Estos episodios son muy ilustrativos para entender el modo en que la utilización partidaria de este cuerpo policial alarga innecesariamente la lista de descréditos y de agravios contra su propio pueblo.

Capítulo 2

De la Ertzaña a la Ertzaintza. De la épica a la fontanería política

Contradicciones durante el desarrollo de la guerra

En un somero repaso de lo hasta ahora dicho, encontramos un puñado de buenas razones para concluir que el PNV hizo de la Ertzaña una “criatura” a la medida de sus necesidades casi desde el primer instante. Fue una policía al servicio del partido, de sus intereses de clase y de su particular manera de entender la ética y el humanitarismo.

Sin exagerar el alcance real del reproche lanzado por Amilibia, es plausible que los hijos de unas cuantas buenas familias bilbaínas aprovecharan la talla y el apellido de sus vástagos para sacarlos de las trincheras, más aún cuando la fragilidad del Cinturón de Hierro hacía poco halagüeño el futuro de la guerra. Asimismo, multitud de datos y de anécdotas certifican que la Ertzaña vigiló con especial celo la moralidad de los milicianos de izquierdas, realizando tareas (vigilancia de joyerías, protección de prelados) de muy dudosa prioridad cuando en el frente miles de gudaris ponían en juego sus vidas en el intento de, cuando menos, retrasar la ofensiva de Franco y Mola.

Una de las mayores pruebas de cargo para sostener que estas acusaciones no carecían de fundamento, es la “épica” que han construido en las décadas posteriores los sucesores institucionales y cronistas de cámara de aquellos responsables

políticos. El libro recientemente publicado, de título *Historia de la Policía Autónoma Vasca* (1936-2006), y escrito por el periodista Cirilo Dávila, es una buena muestra de ello. Son numerosos los pasajes del mismo dedicados a rebatir las acusaciones que hemos recogido, valiéndose para ello de la propia documentación oficial del departamento. A modo de ejemplo:

La Policía Motorizada se brindó con todo entusiasmo a efectuar esa labor, no solo por el beneficio que pudiera redundar a la causa del Gobierno legítimo, sino como demostración fehaciente de que sus componentes no habían buscado el cargo para emboscarse contra los peligros de la guerra.

«Dime de qué presumes, y te diré de qué careces», afirma el refrán popular, y en este caso, el desmedido interés por engrandecer la sombra proyectada por la Ertzaña en sus escasos diez meses de existencia, parece dirigido a solapar las grandes contradicciones y dudas que su actitud generó.

Tal vez el principal lastre que soportó la Ertzaña en aquellos tiempos difíciles, fue el déficit de imagen y credibilidad que le ocasionó una desafortunada elección de mandos y superiores. Como en épocas posteriores, el PNV apostó por una jefatura a la medida de sus intereses políticos, dejando a un lado la urgencia social y las prioridades en materia de orden público de la retaguardia. Obviamente, se equivocó de parte a parte al seleccionar la cúpula policial, lo que hoy sería el equipo operativo principal. Para ilustrar aquel cúmulo de errores monumentales, repasaremos la trayectoria de tres personajes trascendentales en la breve historia de la Ertzaña: Luis de Ortuzar, Saturnino Bengoa y Jose María Pikaza.

Luis de Ortuzar Peñañori, militante jeltkide parco en palabras pero de confianza absoluta para el EBB, fue el máximo responsable de diseñar, instruir, desplegar y aleccionar políticamente a la Ertzaña en los primeros meses tras su creación. Pero, al poco de hacerse oficial su nombramiento, el hasta la fecha máximo jefe de las unidades policiales e inspector general de Orden Público, fue destituido, publicándose el nombramiento de Saturnino Bengoa Muruzabal el día 30 de noviembre de 1936, si bien quien cediera el testigo al sustituto de Ortuzar en el “puente de mando” de la Ertzaña sería su hasta entonces adjunto, el abogado Enrique Etxeberria.

Luis de Ortuzar se vio inmerso en un hecho de inusitada gravedad, que provocó estupor entre la clase política, razón

por la que fue destituido y posteriormente trasladado como delegado del Gobierno a Gran Bretaña.

El 28 de octubre de 1936, fuerzas de la Ertzaña detuvieron en los muelles de la Zona Internacional al antiguo cónsul de Austria en Bizkaia, el señor Wilhelm Wakonigg, más conocido como *Guillermo* entre sus distinguidas amistades de la burguesía bilbaína. Una vez registrada su valija, se confirmaron las sospechas de que, junto con otros miembros de una red de espionaje que afectaba a otros consulados, banqueros y a algún miembro del Estado Mayor allegado al propio lehendakari Agirre, se encargaba de pasar información confidencial al bando sublevado.

Pero lo que realmente conmocionó a la opinión pública fue saber que Herr Wilhelm Wakonigg era el suegro de Ortuzar. Pese a sus antecedentes como espía alemán en el curso de la Primera Guerra mundial, Guillermo se movía como pez en el agua en los despachos y cenáculos nacionalistas de la capital. Frecuentaba los círculos no sólo de su yerno, sino de Jesús María Leizaola y de Ramón María Aldasoro, consejeros respectivamente de Justicia-Cultura y de Comercio y Abastecimiento. El hecho de que fuera titular de numerosas acciones de la industria pesada de la Ría Bilbaína y que alternase con los millonarios de Bizkaia, sedujo, sin duda, a una dirigencia jeltkide ávida de reconocimiento social y siempre a la búsqueda de amigos con la bolsa rebosante.

Pese a la evidente gravedad política del incidente, éste se saldó con el único cese de Luis de Ortuzar, tratando de evitar con ello cualquier sospecha de connivencia con la red de espionaje. Las responsabilidades políticas no se extendieron a otros ámbitos y el gabinete ministerial de Agirre siguió contando entre sus miembros con Leizaola y Aldasoro, a sabiendas de que, cuando menos, eran culpables –junto al propio Ortuzar– de un delito de imprudencia irresponsable.

El suegro del inspector general de Orden Público, corrió peor suerte. Fue fusilado junto con otros miembros de la red de espionaje en el transcurso del mes de noviembre, después de que el Tribunal Popular de la Audiencia de Bilbo los condenara a muerte por un delito de “traición consumada”. Las últimas horas de su cautiverio las pasó acompañado en la celda por Ortuzar y Leizaola, con los que, según testigos de la reunión, departió animadamente. El prestigio de la Ertzaña quedó seriamente afectado por este episodio, que no sería el último.

Saturnino Bengoa Muruzabal, *ertzañaburu* sustituto de Ortu- zar en la cúspide del escalafón policial, en el momento del levantamiento militar era el jefe de la Guardia Civil en Donostia. Junto al responsable de los miqueletes, Lasheras, se mantuvo leal a la República, posicionamiento que hicieron llegar a León Carrasco, gobernador militar de Gipuzkoa, en la misma mañana del domingo 19 de julio de 1936. Este acto de lealtad dificultó, en gran medida, las posibilidades para someter Donostia de las tropas facciosas acantonadas en el cuartel de Loiola.

Es difícil saber si Monzón quiso premiar aquel acto de lealtad, o si se inclinaron por su experiencia en cuestiones de instrucción para nombrarlo inspector general de la Ertzaña. Lo cierto es que fue una nueva elección desafortunada, ya que el 13 de junio de 1937, unos días antes de la caída de Bilbo, desertó, abandonando su puesto y la ciudad en el barco pesquero *Hermoki*, con el que llegó a Biarritz.

No acaba aquí el cuadro del deshonor. El responsable de la Brigada Motorizada de la Ertzaña, Jose María Pikaza, también se sumó al mismo, cuando las fuerzas de García Valiño pugnaban por ocupar las calles de Bilbo.

Pikaza trabajaba como funcionario en la Diputación de Bizkaia, ocupación que compaginaba con sus tareas como comentarista de deportes de motor en la prensa. Fue designado por Monzón para una función delicada, por cuanto en el seno del Gobierno Vasco no se veía con buenos ojos desde todos los departamentos la creación de esta nueva sección policial. Y lo cierto es que las cuatro compañías de la *Ertzaña Igeletua* prestaron importantes servicios tanto en el frente, como en la retaguardia. Incluso dispusieron de medio centenar de agentes en nómina encargados de labores de policía secreta.

Si bien en un principio el Gobierno Vasco adoptó la decisión de defender Bilbo haciendo frente a las tropas fascistas, el escaso convencimiento de los máximos responsables militares del Euzko Gudarostea, sumado a la desbandada de no pocos mensajeros y dirigentes, finiquitaron cualquier posibilidad real de plantar cara a los sublevados. Si en los días anteriores se exigía disciplina a los milicianos, ésta brilló por su ausencia cuando llegó la hora de dar ejemplo desde los principales cargos políticos. El desánimo y el miedo se adueñaron completamente de la situación.

Sin embargo, se estableció un orden de prioridades para efectuar una evacuación ordenada de la ciudad, sobre todo en

lo concerniente a los responsables políticos y militares que corrían un peligro más inminente de ser ejecutados en caso de caer en manos enemigas. Bajo la dirección del consejero de Defensa, Joseba Rezola, se preparó una lista de doscientas personas a evacuar por mar. Ignorando este orden de prioridades, altos cargos militares falsificaron una orden del lehendakari, y se mezclaron entre los embarcados en los buques *Ciscar* y *José Luis Diez*, en los que desertaron con rumbo al puerto francés de La Pallice. No sólo dejaron abandonadas las tropas a su cargo en los muelles de Zorrotza; en no pocos casos, también robaron el dinero de las partidas a su disposición. Entre los desertores que protagonizaron aquella fuga vergonzante, se encontraba Jose María Pikaza, comandante de la *Ertzaña Igeletua*.

Como puede advertirse con facilidad, tres elementos que cruzarán de manera permanente la actividad de la actual Ertzaintza afectaron gravemente la credibilidad de la Policía Autónoma desde sus primeros pasos en tiempos de guerra: la irresponsabilidad de sus cargos de designación política, la cuestionable presencia de mandos militares-policiales españoles en su seno, y los escándalos económicos asociados a su actividad. Todo ello fue, y es, el sello inconfundible del PNV.

Pero, con independencia del carácter personal de algunas contradicciones, los diez meses de existencia de la Ertzaña estuvieron marcados por otro tipo de contratiempos igualmente desgraciados. El derivado del asalto a las prisiones de Bilbo fue uno de los más conocidos. Es, todavía, motivo de acaloradas discusiones y mutuos reproches.

En la mañana del del 4 de enero de 1937 una escuadrilla de aviones alemanes bombardeó Bilbo, un *raid* que se repitió a primera hora de la tarde. Como consecuencia de los ataques, se contabilizó el fallecimiento de una joven, y heridas graves a, por lo menos, otros cinco parroquianos. Fue un ataque que soliviantó los ánimos de una población harta y asustada, y que reaccionó manifestándose de manera espontánea, linchando al piloto alemán de uno de los aviones derribados por una de las pocas baterías antiaéreas que defendían Bilbo. Acto seguido, se dirigieron al barrio de Begoña, en donde estaban ubicadas las cárceles de Larrinaga, Ángeles Custodios, Carmelo y Casa Galera, que asaltaron a las cinco de la tarde. Para entonces, milicianos armados acompañaban a la masa enfurecida.

Desbordados los funcionarios de prisiones, según algunas versiones, y con la franca colaboración de alguno de ellos, se-

gún otras, las autoridades reaccionaron con lentitud. El consejero de Defensa desplazó al lugar algunos oficiales y milicianos jeltzales para restablecer el orden, pero la matanza no se detuvo. La Ertzaña llegó tarde y sólamente con cuarenta efectivos, lo que le hizo merecedora de numerosas críticas.

El batallón UGT-7 Asturias ofreció a Defensa su 2ª compañía para terminar con la masacre, pero sus componentes, lejos de convertirse en garantía para la seguridad de los prisioneros, tomaron parte en las ejecuciones. Los consejeros Monzón (PNV), Astigarrabía (PCE) y Gracia (PSOE) se personaron en el lugar de los sucesos entre las ocho y nueve de la tarde, y consiguieron poner punto y final a aquella carnicería. El resultado final, según fuentes de contrastada solvencia, fue de 224 presos muertos: 6 en El Carmelo, 53 en Galera, 56 en Larrinaga y 109 en los Ángeles Custodios, entre ellos numerosos sacerdotes (39) y cargos políticos monárquicos, tradicionalistas y falangistas.

Aunque nadie duda de la determinación mostrada por Monzón, acreditada *in situ* por el historiador George L. Steer, las responsabilidades del Gobierno Vasco en aquella terrible razia son incuestionables. La Ertzaña fue un convidado de piedra en esas horas, y aunque no tomó parte en el asalto, tampoco hizo nada efectivo para evitarlo y, después, para contener a la gente ansiosa por tomarse la justicia por su mano. La Brigada Motorizada del comandante Pikaza se limitó a permanecer en la entrada de las prisiones.

Aquella tragedia inició una cadena de reproches recíprocos, que aún perdura en nuestros días. Dentro del PNV, los sectores más reaccionarios, representados por Ajuriagerra y Leizaola, aprovecharon la circunstancia para promover el cese de Monzón, que fue salvado *in extremis* por el lehendakari Agirre. En el terreno práctico, y como primera medida, el Gobierno Vasco sustituyó a los directores de las cárceles por militantes del PNV, y concentró a los presos y presas supervivientes en El Carmelo y Larrinaga. Por lo que respecta a la guardia exterior, la dejó en manos de la Ertzaña, reforzada por milicianos de batallones jeltzales. Y, por último, inició un proceso judicial para depurar las responsabilidades de todo tipo habidas en aquel dramático episodio. Desde un primer momento, se advirtió que había un especial interés por endosar toda la culpa a los milicianos anarquistas del batallón *Malatesta* que, efectivamente, engrosaron la muchedumbre asaltante. Pero los propios ertzañas que declararon en calidad de testigos subrayaron que milicianos de la UGT también tomaron parte en las matanzas.

De los 71 procesados, ninguno rindió cuentas definitivas ante el Tribunal Popular de Euskadi, pues la entrada de las columnas fascistas en Bilbo interrumpió el proceso.

La polémica por aquellos sucesos sigue latente setenta años más tarde, como acabamos de comprobar al hilo de la edición y venta con el diario *Deia* (2007) del documental titulado *La Guerra Civil en Euskadi*, producido en 1997 por Euskal Telebista y dirigida por el historiador Koldo San Sebastián.

Los guionistas de ETB ignoraron algunos testimonios y datos cuando elaboraron esta serie documental, cargando las tintas contra la CNT, los anarquistas o el batallón *Malatesta*, y pasando por alto que más de la mitad de los procesados eran integrantes del batallón *Asturias* (socialistas de UGT). La reacción de la CNT ha sido contundente, haciendo a través de su secretaría de propaganda y prensa una nota-denuncia que pone el dedo en la llaga:

Comprendemos que los historiadores nacionalistas del PNV, que con tanta desvergüenza patrimonializan el ente EITB en beneficio de su partido y de su ideología, rehuyan acusar al PSOE o a la UGT en relación a aquellos hechos, para evitar confrontaciones indeseables en la actual situación política. Pero no vamos a aceptar que sea a costa de manipular la Historia y en menoscabo de nuestra organización.

Movamos en un sentido u otro las manecillas del reloj de la Historia, el papel y la actitud del PNV es una constante en relación con las funciones de orden público: preservar una “paz” a su medida, defender sus intereses de clase y servirse de los instrumentos del autogobierno, como es el caso de la Ertzaña o de la Ertzaintza, para perpetuarse en la gestión pública. Aunque en el camino haya que aplastar a otros ciudadanos o manipular la memoria histórica de su propio pueblo.

La guerra todavía no había finalizado en el frente de Bizkaia, pero el PNV ya contaba con la derrota, y sus esfuerzos se dirigieron a rentabilizarla al máximo. Era preciso extremar el control sobre la retaguardia, mantener intacta la infraestructura industrial de la ría bilbaína, hacer guiños inequívocos al enemigo y, por último, organizar la rendición a escala global. En todas estas tareas se implicó, de un modo u otro, a la Ertzaña.

El quehacer de los milicianos preocupaba sobre manera al jeldidismo en los últimos días de Bilbo. Antecedentes como la quema de algunos edificios de Irun, hacían temer que si su implantación se extendía, sería tremendamente difícil salvar la in-

dustria de los sabotajes y de la dinamita. De modo que la censura y el control que se ejerció contra las fuerzas excluidas del Gobierno Vasco, provocó frecuentes refriegas entre anarquistas, ertzañas y policía de Orden Público. ¿Motivos? De lo más diversos. Desde la pretensión de censurar algún artículo de revistas y publicaciones como *Horizontes* (anarquista), *El Liberal* (socialista) o *Tierra Vasca* (ANV), hasta el desalojo por la fuerza de trabajadores y militantes anarquistas de la rotativa de *El Noticiero Bilbaíno*, diario cuyos locales fueron confiscados por el Gobierno Vasco.

Siguiendo las pautas dispuestas en la defensa del orden de Donostia, donde los combatientes nacionalistas, a cuyo mando se encontraba el capitán Cándido Sasetta, se constituyeron en policía militar improvisada en una ciudad semivacía, la Ertzaña también puso especial celo en la protección de negocios, la estatua del Sagrado Corazón, lugares de culto y hogares de fascistas agazapados, que aguardaban ansiosos la ocasión de sacar al balcón la bandera bicolor y vestir la camisa azul. Cuando, por fin, se materializó la conquista de Bilbo por las tropas franquistas, numerosos ertzañas, refugiados en las escuelas Cervantes y en los Escolapios de Errekalde junto a milicianos de batallones del PNV, fueron obligados a desfilar por un pasillo formado por requetés y falangistas, en medio de insultos y burlas.

Pero antes de la debacle, la Ertzaña tomó parte en otros dos conocidos hitos de categoría histórica, que constituyen la muestra más palpable del modo singular en que los dirigentes jeltzales entendían –y entienden– el humanitarismo y “el mal menor”. Me refiero a la liberación de prisioneros fascistas y a la rendición de Santoña, cénit de la filosofía que resumía Leizaola en un pasaje sin desperdicio, dirigido –cómo no– al “amigo inglés”:

(...) los humos guerreros de España no nos intoxican. Llegamos a compromisos y terminamos por bajar el tono de la voz.

Pocos días antes de la caída de Bilbo, parte del Gobierno Vasco, con Jose Antonio Agirre a la cabeza, había abandonado la capital rumbo a Turtzioz, en la frontera con Cantabria. Leizaola, fue de los que se quedó, conforme con un plan preconcebido, en compañía de Astigarribia y Santiago Aznar.

Fue Leizaola quien, en calidad de consejero de Justicia y presidente de la Junta de Defensa, el 16 de junio de 1937 dio la orden a los directores de las prisiones de liberar a los 1.104 presos fascistas que albergaban Larrinaga y El Carmelo.

Esta medida, que provocó una gran indignación entre los partidos y milicias de izquierda, respondía a la preocupación jeltkide por la suerte que todos ellos pudieran correr en Santander, teniendo siempre presentes las matanzas de enero, y el descredito internacional que para su reputación supusieron.

Nuevamente se recurrió a la Ertzaña para esta tarea. Bajo el mando del comandante jeltzale Francisco Gorritxo, al frente de milicianos del *Itxas Alde* y del *Otxandio*, los ertzañas condujeron a la columna de ex prisioneros hasta las propias líneas enemigas, no sin antes tener que retroceder en varias intentonas, al toparse con batallones de otra ideología que se oponían a la liberación. Mientras en Nafarroa, Araba y Gipuzkoa las cárceles se vaciaban cada noche para fusilar a los prisioneros en las cunetas, los dirigentes del PNV tuvieron a bien poner en libertad, tanto en Bilbo como en otras ciudades, a notorios asesinos que, más tarde, adquirieron un triste protagonismo en tareas represivas.

Así ocurrió con la antes citada Pilar Careaga, o con Luis Lezama-Leguizamon, dirigente vizcaíno de Comunción Tradicionalista, escondido por Ajuriagerra durante toda la guerra y liberado en Bilbo para, a continuación, ser el máximo responsable del tercio requeté *Nuestra Señora de Begoña*. Otro tanto ocurrió en Gipuzkoa, donde antes de la pérdida de Irun, se puso en libertad a Melitón Manzanas, que se convertiría en el sádico torturador por todos conocido, o con Paulino Uzkudun, el afamado boxeador que fue asiduo participante de los pelotones de voluntarios que fusilaban a los presos de la cárcel de Ondarreta y de otros centros de detención donostiarras.

Y, finalmente, Santoña. Contrariamente a los deseos de Agirre, la cúpula del PNV liderada por Ajuriagerra, no quería proseguir la guerra, y descartó que el Ejército vasco fuera a Asturias o reforzara el frente en Catalunya. Tras una larga y compleja serie de contactos con Italia, se decidió que todos los batallones de Euzko Gudarostea se ubicarían en determinados pueblos de Cantabria, armados pero con el compromiso adquirido de no luchar en ningún frente a favor de la República.

Con posterioridad, se concentrarían todos en la villa de Laredo, momento en el que se entregarían a las tropas del *Duce*. Como contrapartida a la rendición, las tropas franquistas respetarían la vida de todos ellos, y la represión no se cerniría sobre Bizkaia como había ocurrido con las provincias hermanas.

Entretanto, mientras jeltkides, italianos y la cúpula militar fascista discutían los pormenores de esta operación, los batallones de gudarís, hasta un total de 18.000 hombres (15.000 gudarís y 3.000 oficiales), permanecían acampados a la espera de su suerte.

En aquellos largos y aciagos días de tanta incertidumbre y dudas, los restos de la Ertzaña se ocuparon, junto con milicianos de obediencia jeltkide, del orden y la disciplina.

También tomó parte en la custodia y entrega a las tropas enemigas de los 753 presos fascistas que estaban encerrados en la cárcel de Santoña, y que el PNV decidió liberar incondicionalmente. Más tarde llegarían las consecuencias de la traición: la represión salvaje en Bizkaia y los fusilamientos de los gudarís entregados en Laredo, un total de 321 según fuentes del PNV. Triste colofón para la Policía Autónoma Vasca que soñaran Monzón y Agirre.

El diseño de Policía autonómica ligada al Estatuto de Gernika y, sobre todo, a los intereses del PNV

Antecedentes en la clandestinidad

A partir de entonces, con la guerra terminada para el PNV y el Ejército vasco y la Ertzaña disueltos, los esfuerzos del PNV se dirigen exclusivamente a mantener el contacto de las decenas de miles de prisioneros de guerra con sus familias, a denunciar el franquismo en el ámbito internacional y a hacer ensoñaciones relacionadas con la posibilidad de que “otros”, las fuerzas aliadas, liquidasen el régimen fascista español de un plumazo como efecto colateral del desenlace de una Segunda Guerra mundial ya en ciernes.

Por lo demás, crearon *Euzko Naia*, una organización paramilitar estructurada en Gipuzkoa, Bizkaia, Araba y Nafarroa cuya principal misión era «reorganizar de nuevo el Ejército vasco, configurando una fuerza que se hiciera cargo de la situación de Euskadi en el momento en que obtuviera su libertad, tras el derrocamiento del general Franco». La elección de sus responsables tuvo en cuenta la disponibilidad de los antiguos oficiales de Euzko Gudarostea, conforme iban siendo liberados de los campos de trabajo y penales españoles.

Como en tantas otras ocasiones, los *buruzagis* del PNV condicionaron todo paso adelante a la aquiescencia del gobierno británico, la cual, todo hay que decirlo, nunca se obtuvo. Antes de materializar cualquier plan concreto, la Gestapo entró en las oficinas del Gobierno Vasco en París, y con la información obtenida puso en bandeja a la policía franquista el desmantelamiento de *Euzko Naia*, la detención de 28 personas y el fusilamiento de Luis Álava, su máximo responsable, en 1942.

No obstante, se reforzaron los lazos con el espionaje británico y con la Oficina de Servicios Estratégicos (OSS) estadounidense. El idilio entre el EBB y los yanquis acababa de iniciarse y, entre los años 1945 y 1947, deparó toda suerte de planes y preparativos que adquirieron, en ocasiones, tintes grotescos. Como revela Cirilo Dávila en el libro antes aludido, casi un centenar de vascos, entre ellos los veteranos del batallón Gernika que tomaron parte en la liberación de París, fueron entrenados por los *rangers* norteamericanos durante varias semanas en el año 1945.

Toda vez que el lehendakari Agirre sucumbió al encanto de los servicios secretos de Roosevelt, primero, y, tras su muerte, de Truman, todo el aparato de información del PNV se puso a disposición, en exclusiva, del Servicio Secreto de Estados Unidos. Más concretamente, el convenio con el Gobierno Vasco establecía entrenar y formar 1.000-1.500 hombres, que serían el núcleo principal de la nueva Policía vasca. Un cuerpo que se haría cargo del orden público en Euskadi ante un eventual –que se entendía inminente– cambio de régimen en España.

Los cursillistas fueron concentrados en el castillo de Cernay-la-Ville, un edificio de estilo siglo XVIII, que en su fachada exhibía el escudo de la familia Rothschild, y que, a buen seguro, satisfizo el extraño gusto que la cúpula *jelkide* siempre ha tenido en relación con el estilo, las buenas maneras y la “nobleza genuina”.

En el mensaje del Aberri Eguna de 1945, Jose Antonio Agirre enfatizaba que aquel era el año del regreso a la Patria. Desde esa creencia, entre los sudores de la instrucción y el deseo de entrar en acción, los cursillistas contaban los días con ansiedad:

La opinión general era que Franco estaba a punto de caer, derribado por los militares españoles o expulsado por los norteamericanos. Entonces ellos entrarían en el País Vasco para ejercer una labor de Policía Militar y evitar disturbios. A algunos se les comentó, incluso, que podrían ser los oficiales de este cuerpo.

De hecho, mientras en las conversaciones de Yalta, Stalin, Churchill y Roosevelt se repartían las áreas de influencia del planeta, y dejaban fuera de su agenda el derrocamiento del dictador gallego, los instructores norteamericanos otorgaban «rango de futuros oficiales de la Policía militar» a los vascos a su cargo, alimentando el sueño del regreso por la puerta grande de los que, se entendía, serían la semilla de la nueva Policía vasca.

El mundo es cruel, y la política internacional todavía lo es más con aquellos que delegan sus propios asuntos en manos ajenas. De modo que los Estados Unidos dieron la espalda al convenio firmado con el Gobierno Vasco, deshicieron la unidad y el 8 de julio de 1945 informaron de que todos debían regresar a sus lugares de origen. Se les ofreció, según parece, integrarse en el Ejército estadounidense para tomar parte en el frente del Pacífico, más concretamente en la invasión de las islas metropolitanas del Japón, pero aquella idea nada tenía que ver con el propósito del Gobierno Vasco, así que se desestimó el ofrecimiento.

Los jeltkides pronto comprendieron que la administración de Truman contemplaba al régimen franquista como a un potencial aliado, que no quería saber nada de “democracias populares”, y que la prioridad era mantener España alejada del espacio de influencia soviética. A mediados de septiembre de aquel año, aquel puñado de potenciales policías, estaba de nuevo en sus bases de Burdeos. Después vinieron los intentos, todos infructuosos, que Leizaola realizó para mantener activo, financiado y entrenado aquel grupo con apoyo del nuevo gobierno francés. En 1947 Leizaola disolvió de forma definitiva estos grupos, aunque hasta tres años más tarde se mantuvo en nómina un rescoldo de ejército en las proximidades de Ainhoa, dedicado a funciones de paso de muga.

El objetivo de mantener vivo y operativo aquel embrión de la que habría de ser futura Policía militar vasca, durmió el sueño de los justos durante largos años, toda vez que el PNV, persuadido de la salud y del respaldo internacional del que gozaba el Generalísimo, optó por acomodarse en el exilio, y dejar pasar los años, a la espera de que, también ahora, “otros” hicieran lo necesario para socavar los cimientos de la dictadura y mantuvieran viva la llama de la resistencia vasca. Fueron años de crisis interna, con el nacimiento de Ekin, y posterior de ETA, como catalizadores de la necesidad de enfrentarse a Franco y de reivindicar Euskadi como imaginario político y cultural de primer orden. También algunos sectores de EGI, las juventudes jelki-

des, se desgajaron de aquel partido anestesiado, y sumaron sus fuerzas al nuevo revulsivo de la conciencia nacional vasca.

El PNV estaba en otra onda, constante histórica *jelkide*, y su principal preocupación era crear su policía, «la Ertzantza del partido», como diría Luis María Retolaza en años posteriores, para lo cual se sirvieron de los servicios de un nuevo estado emergente: Israel. Buruzagis de confianza hicieron un viaje relámpago a Tel Aviv, en donde contactaron con el Mossad para comprar sus servicios, “garantía de calidad y eficacia”. Fruto de ese convenio, a la muerte de Franco dos docenas de militantes del PNV recibieron entrenamiento militar en Las Landas, con el objetivo de convertirlos en futuros instructores, capaces de transmitir sus enseñanzas a otros grupos.

Primitivo Abad y Antton Ormazza fueron los principales gestores de aquella nueva odisea, y el capitán de paracaidistas del *Tsahal* (Ejército israelí), Yair Dori Yussif, el contacto del PNV, cuyos asuntos de orden público estaban ya en manos de Luis María Retolaza, siempre a la sombra del Ajuriagerra. Ambos asistieron a por lo menos dos de aquellas sesiones de entrenamiento del cuerpo de orden *jelkide* que, uniformados con *kai-ku azul* y *txapela*, destacaban en todas las manifestaciones del partido en los primeros años de la conocida Reforma Política que sucedió al franquismo.

Adecuación o sustitución. Las dudas en el ciclo de la Transición

Tras la muerte del Dictador y el efímero mandato de Arias Navarro, Adolfo Suarez, un burócrata del Movimiento Nacional, recibe el encargo de formar gobierno en la primavera de 1976. Desde el primer momento, la oposición del nuevo presidente a afrontar la ruptura con el régimen anterior es frontal, pese a lo cual mantiene una relación fluida con los líderes de PSOE, PSP, PCE y PNV. Deshechas otras plataformas más amplias vertebradas en torno a la ruptura política, el PNV se sumó desde el primer momento a la oposición antifranquista proclive a apoyar el proceso político de la reforma.

En los meses siguientes, la mayoría de los altos cargos policiales de la Guardia Civil, Policía Armada y Dirección General de Seguridad se vieron confirmados en sus cargos. El teniente general José Vega Rodríguez es nombrado jefe supremo del Estado Mayor del Ejército, a pesar de que ese mismo militar había sido director general de la Guardia Civil en los años an-

teriores, un período marcado por la durísima represión de ese cuerpo contra Euskal Herria. ETA militar analizaba aquel contexto político (noviembre de 1976) con una reflexión que afectaba también al PNV:

La labor del gobierno reformista habrá de consistir en Euskadi Sur en el reconocimiento y legalización del PNV y PSOE, intentando que dichas fuerzas políticas canalicen las aspiraciones del pueblo vasco; y en el exterior, en convencer al mundo de que la dictadura franquista reformada es una auténtica democracia (...).

En paralelo a estos movimientos políticos, la represión conoció un recrudecimiento exponencial, tanto en su vertiente policial clásica, como en el aumento de la actividad parapolicial. Las detenciones, acciones de guerra sucia, represión violenta y criminal de manifestaciones populares y la práctica de la tortura se convierten en seña de identidad genuina de la reforma política pactada por las élites político-económicas en España y en Euskal Herria.

Para entonces el PNV tenía muy claro quiénes serían sus compañeros de viaje, de modo que la iniciativa de Xiberta, orientada a asentar un suelo realmente democrático para la reforma en lo concerniente a Euskal Herria, fue traicionada por los jeltkides en el último instante. Aquel frente común de las formaciones vascas, planteaba como demandas mínimas indispensables para tomar parte en las elecciones, y en el caso de las organizaciones armadas, cesar su ofensiva, la Amnistía, la legalización de todos los partidos políticos y el Estatuto de autonomía. En definitiva, tres pilares básicos para gozar de las libertades democráticas fundamentales, tanto en el ámbito de la expresión como en el de la acción política.

Pese a que la respuesta de Suárez fue negativa, el PNV rompió cualquier posibilidad de forjar una unidad abertzale real, y junto a ETA p-m, ignoró los compromisos de Xiberta acudiendo a la cita electoral de 1978. Ayer como hoy, el partido jugaba en su propio tablero, con piezas y estrategia ligadas a un único interés: la hegemonía del nacionalismo y el control de todas las futuras instituciones.

En aquel escenario, las fuerzas de orden público españolas eran puros apéndices del odio contra Euskal Herria, y la población las rechazaba y aborrecía con completa rotundidad. Para valorar suficiente y convenientemente la trascendencia de la represión en Euskal Herria en los años de la reforma (1977-1981), es necesario detenerse en los datos. El libro de Miguel Castells

Radiografía de un modelo represivo, nos acerca a la verdadera dimensión de una realidad casi nunca incluida en los memorándums y balances políticos sobre *víctimas* y *sufrimiento* realizados a pie de campo en nuestro pueblo.

Por lo que se refiere al grado de presencia policial, la opacidad gubernamental siempre ha sido la tónica general, pero, entonces como ahora, el *ratio* policial por habitante era el más alto de Europa. Según cálculos realizados por la organización Askatasuna en 2006, el *ratio* de policías o agentes armados por 1.000 habitantes es de 11,23 en Euskal Herria. Por establecer alguna comparación, es interesante decir que en el Estado el *ratio* es de cinco por cada mil habitantes, mientras que la ONU recomienda que nunca sobrepase un *ratio* de tres por cada mil.

Con el despliegue de la Ertzaintza se redujo sensiblemente el número de policías nacionales destinados en Gipuzkoa, Araba y Bizkaia, pero, de un modo u otro, podemos ajustar en torno a los 15.000 el número de policías españoles acuartelados en nuestro territorio en aquellos años, sin contar las compañías policiales acantonadas en provincias limítrofes (Logroño, Burgos, Santander, Zaragoza) que se desplazaban *ex profeso* para reprimir movilizaciones o realizar operaciones especiales.

Su absoluta deslegitimación venía avalada por una trayectoria represiva sin parangón en el entorno europeo. Heredera directa del franquismo, la acción policial durante la reforma marcó a toda una generación, como afirmaba el sociólogo Luis Núñez en los inicios de la década de los ochenta:

Creemos que la represión ha ejercido una influencia grande en la actual generación, en su cultura, en su manera de ver el mundo, en su psicología. El fenómeno de la represión física ha sido, sin duda alguna, uno de los de mayor importancia social de los tiempos recientes. No es en absoluto exagerado decir que ha marcado a una generación. No tanto, quizá, como marca una guerra, pero tampoco mucho menos.

En el cuatrienio 1977-1981 (de junio a junio), y según datos cruzados provenientes de las Gestoras pro-Amnistía y de círculos abogaciles, se producen y documentan alrededor de 200 detenciones mensuales por motivos de naturaleza política. Hablamos, por lo tanto de 10.000 vascos y vascas detenidos en un brevísimo período de tiempo, y, es de suponer que serían muchos más, habida cuenta de las limitaciones de las fuentes citadas.

Las FOP y los incontrolados causaron 86 muertos y 973 heridos en ese mismo período por disparos de bala o efecto de explosivos, mientras que las manifestaciones o asambleas disueltas se elevaron a 746, provocando 807 heridos contabilizados. De promedio, alrededor de 24 agresiones semanales a cargo de las fuerzas policiales y de los incontrolados.

Como consecuencia de esta situación, se pasa de 0, tras el indulto de 1977, a 400 presos políticos vascos en junio de 1981, y el número de exiliados se estimaba cercano a los 1.500.

En los últimos cuatro años del franquismo, el número de muertes ocasionadas en Euskal Herria –o de militantes vascos fuera de ese ámbito geográfico– por las distintas policías o grupos paramilitares, alcanzó la cifra de 31 personas. En lo referido a heridos, se contabilizan casi un millar de personas heridas de bala en el período 1970-1974, y el número de encarcelados oscila entre los 396 del año 1970, y los 632 del año 1975, si bien en los años anteriores nunca rebasó la cifra de 400.

Como indican estos datos, la Reforma sólo servía para matar, torturar y encarcelar más fácilmente a la ciudadanía vasca. La actuación policial y parapolicial era sólo la punta del iceberg y no estaba circunscrita a una única institución. La deslegitimación de todo el sistema institucional, judicial, económico y social era completa en Euskal Herria, por lo que el Estado precisaba instrumentos más eficaces y homologables a los de las democracias europeas, para asentar la Reforma en el indómito Norte. La autonomía, el Estatuto, era la llave maestra para lograrlo, y ello requería de la plena colaboración del PNV.

Carlos Garaikoetxea fue elegido lehendakari del Gobierno Vasco en marzo de 1980, después de que sólo un 53,1% de los votantes de la CAV otorgaran su visto bueno al Estatuto de Gernika, un texto que, además de dejar fuera a Nafarroa, adolecía de fondo competencial en cuestiones tan sensibles como el euskera, la enseñanza o en materia de orden público. Valga un simple dato para comparar el escaso grado de adhesión que el Estatuto suscitó: el Estatuto de 1933 se aprobó, pese a sus limitaciones, con un 84% de “síes” sobre el censo electoral.

Fuera como fuera, partidarios y detractores del Estatuto coincidían en algo fundamental: la creación de una Policía vasca, siguiendo un modelo u otro, respondía a dos razones diferentes, pero de igual importancia. La primera, porque era la restitución de un derecho anclado en la libre decisión y en la soberanía de

este pueblo. Y la segunda, porque era urgente romper con el modelo policial español, fuente constante de vulneraciones sin límite de los derechos humanos.

El previsible desarrollo y carácter de la Policía Autónoma estaba en fase teórica, de mera discusión, pero el PNV no perdía el tiempo, y nada más constituirse el Gobierno Vasco, en abril de 1980, se empezó a formar e instruir un cuerpo policial sin respaldo ni autorización oficial ninguna. Se deshizo la “romántica” fuerza de choque que el PNV exhibía en sus manifestaciones, y que tuvo serios encontronazos con manifestantes de la izquierda abertzale o con trabajadores de la empresa Nervacero, y se eligieron veinticinco voluntarios para crear un cuerpo armado que protegiese las sedes institucionales y a los principales cargos del gobierno autonómico.

Fue en julio de 1980 cuando los veinticinco pioneros, elegidos entre lo más granado y dispuesto de la militancia jeltzale, se instalaron en una finca del pueblo alavés de Berrozi, y quedaron a disposición de instructores de las SAS, cuerpo de élite británico creado en 1941 y dedicado a las operaciones especiales. De nuevo, aunque por última vez, el PNV utilizaba el servicio británico para conformar su modelo policial. En tiempos de fuerte convulsión política, en los que la confrontación armada alcanzaba cotas desconocidas, el EBB hizo suyo el lema de las propias SAS, *Who Dares Win* (Quien arriesga gana).

En aquellos lances, el consejero de Interior, Luis Maria Retolaza, encontró mayor complicidad y apoyo en el ministro español del ramo, Juan José Rosón, que en el propio lehendakari Garaikoetxea. En una entrevista reciente, publicada pocos días antes de su fallecimiento, Retolaza se quejaba de las constantes pegas que le ponía Lehendakaritza, tanto económicas como legales.

Leyendo y releendo las vicisitudes, declaraciones y confesiones de Retolaza, una mención recurrente es la buena sintonía y cordialidad que el primer consejero mantuvo con Rosón, al que eleva a la consideración de «buen amigo» en más de una ocasión. Juan José Rosón era un antiguo falangista, gobernador civil de Madrid entre los años 1976-80, y que estuvo al frente del ministerio los dos últimos años de gobierno de la UCD. En una ocasión, declaró que «comprendía que violar a una mujer debía ser algo fascinante», provocando el rechazo y la denuncia de todo el arco parlamentario. Conociendo la biografía del perso-

naje, resulta paradójico que hiciese tan buenas migas con Retolaza y Eli Galdos, a la sazón, viceconsejero de Seguridad.

¿O no lo es tanto? Los primeros años de la década de los ochenta fueron testigo de una relación febril y constante entre los responsables policiales y militares españoles, y el equipo encabezado por Retolaza. Una vez aprobado el Estatuto, los afanes y desvelos se volcaron en buscar desde cada departamento la personalidad propia y la financiación necesaria para desarrollar proyectos. No es de extrañar que uno de los guardias civiles del puesto de guardia del ministerio de Interior en Madrid, dejara pasar sin tarjeta de identificación a la delegación vasca, entendiéndolo que «ustedes son de la casa y no les hace falta».

Las discusiones arrancaron, como era de esperar, con el desarrollo del artículo 17 del Estatuto, siendo el punto de partida de los negociadores jeltkides que «correspondía a la policía de la Comunidad Autónoma el ejercicio de todas las funciones de policía que el Estatuto no había reservado expresamente a los cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado», como recuerda Juan Porres, junto a Retolaza y Galdos, primer director de la Academia de la Ertzaintza y tercer comisionado de la Consejería en las idas y venidas desde Madrid.

Pero el texto acordado para definir las funciones de la Ertzaintza recogía tantas cabriolas dialécticas, que su grado de indefinición e interpretación era infinito, como pudieron comprobar en los meses siguientes los encargados de concretar las competencias, exclusividades, funciones, efectivos y ritmos de despliegue o repliegue de unos y de otros.

Según todos los testimonios recogidos, el general Sáenz de Santamaría fue uno de los artífices del desbloqueo de aquellas negociaciones. El meollo de las discusiones se trataba en los despachos del ministerio en Madrid, con Rosón y Sáenz de Santamaría como únicas voces autorizadas, y una vez alcanzado el acuerdo, éste se trasladaba a la Junta de Seguridad, órgano máximo para el acuerdo y coordinación en materia policial, compuesto por representantes de ambas administraciones. La Junta, por lo tanto, se limitaba a rubricar los acuerdos firmados en la trastienda.

La batalla terminológica era furibunda. La aspiración popular reflejada en el eslogan *Que se vayan. Alde Hemendik!*, demandaba el concepto “sustitución” al referirse a la relación entre los distintos cuerpos policiales que, como parecía inevitable,

tuvieran que convivir temporalmente. Sin embargo, el Estado no consintió nunca que esa conceptualización tuviera una aproximación al ámbito de la ley. En la terminología realmente existente, el término elegido era “adecuación”, equivalente a una distribución de funciones entre policías. Como era de esperar, entre amplios sectores de la población vasca no se digería fácilmente que el Estado impusiese sus áreas de competencia y exclusividad, de modo que para trasladar a la sociedad el concepto de policía que realmente tendríamos, el Departamento de Interior acuñó la idea de “Policía integral” para definir a la Ertzaintza.

El Gobierno español, ni quería ni toleraría una Policía autonómica con plenos poderes y a las órdenes exclusivas de los gabinetes dirigidos por el PNV. A no ser que, claro está, el partido de Arzalluz asumiese la no exclusividad de algunas competencias y ciñiese sus órdenes a las necesidades de Madrid, sobre todo en lo concerniente a la “lucha antiterrorista”.

Ese fue el quid de la cuestión en el transcurso de los largos meses de negociaciones: la Ertzaintza desempeñaría todas y cada una de las funciones policiales típicas en cualquier país, siempre que, en su ejecución, aceptase dos máximas de obligado cumplimiento: implicación total en la lucha contra ETA, en los parámetros operativos y dirección política que se establezca desde el ministerio español; asunción de que su competencia como policía judicial respecto a juzgados y tribunales, incluye el respeto a la legalidad vigente en todo caso, y estar también al servicio y órdenes directas de los Juzgados centrales y de la Audiencia Nacional, sucesor del TOP, y mascarón de proa en la lucha contra el independentismo vasco.

A cambio, la competencia exclusiva de tráfico. Al respecto, el general Rodríguez Galindo cuenta en su libro de memorias una anécdota cuanto menos curiosa. Tras una visita de Rafael Vera al acuartelamiento de Intxaurren, pidió reunirse con los guardias allí destinados y sus familiares. Ya reunidos en la cantina de *Fort Apache*, Vera rogó que le preguntaran lo que estimasen necesario. Uno de los guardias le dijo: «Señor Vera, ¿es cierto que al transferir las competencias de tráfico a la Ertzaintza los guardias que hacían ese servicio tendrán que abandonar el País Vasco?». A lo que Vera respondió: «Lo único que yo le aseguro es que ninguno de ustedes abandonará este acuartelamiento», a lo que los reunidos respondieron con una alborozada ovación.

Ese era el trasfondo de la exclusividad. De retirada paulatina de las FOP, nada de nada. A cambio, y previos ajustes de oportunidad y presupuesto, se irán acordando en la Junta de Seguridad el número de agentes de cada promoción, en relación directa con el plan de despliegue que ya estaba perfilado.

Muchas horas de discusión, polémicas sobre cuestiones superficiales a las que se les daba una repercusión mediática descomunal (motos, armas largas, calendarios...), y un interés compartido en torno a la Ertzaintza. El Gobierno central encontraba un nuevo filón para reprimir a la izquierda abertzale con renovados aires de legitimidad. A las desprestigiadas fuerzas policiales españolas era relativamente fácil asociarlas con el negro pasado de sus antecedentes y de sus brutales currículos represivos. Pero a una fuerza policial surgida del propio autogobierno vasco, “joya de la corona”, junto a EITB y la recuperación del Concierto Económico, del imaginario soberanista estatutario, sería muy complicado deslegitimarla. De ahí el interés de UCD y PSOE por convertirla en fuerza nativa de choque contra ETA y el independentismo vasco de izquierda.

Sentadas aquellas bases, a partir de los primeros días del año 1981, la primera Junta de Seguridad comenzó a desarrollar la Disposición Transitoria Cuarta del Estatuto. Con Retolaza, Eli Galdos, Juan Porres y Joseba Elozegi al frente de la delegación vasca, los avatares del “plan de adecuación”, o la financiación y los presupuestos y medios del departamento pasarían a ser los únicos motivos de disputa de fondo. Todo lo demás, por mucho que se dilatara en el tiempo, era cuestión de oportunidad política. El PNV tenía que adecuar su discurso.

Tanto el modelo policial a adoptar, como la importancia de que la Policía Autónoma asumiera competencias y quehaceres impensables (reprimir las manifestaciones o combatir a ETA, por poner dos ejemplos), requería de un trabajo ideológico sutil, a poder ser, con aval internacional y apariencia didáctica.

De modo que se pusieron en marcha algunas de las viejas ideas de Xabier Arzalluz, que tras su paso por la Escuela de Teología *Sankt Georgen* que la orden jesuita tiene en Frankfurt, importó a su regreso una particular admiración por el orden germánico.

El PNV miró a Alemania para diseñar el futuro de la Policía Autónoma Vasca, y, para ello, se sirvió de los consejos de un nazi rehabilitado, el Doctor en Derecho y juez Jefe del Servicio de Defensa de la Constitución del Estado de Hamburgo, Hans Josef

Horchem. Las razones que esgrimieron los dirigentes jeldikes para abandonar su tradicional querencia por el modelo británico fueron, la eficacia y el déficit de autoridad. Retolaza lo recordaba recientemente en una entrevista en el diario *Berria*:

El esquema británico era atractivo: sin armas, cercano al pueblo, dando seguridad a través de la confianza... Eran bonitos argumentos, pero nuestro pueblo y los que tenemos alrededor, no se pueden comparar con el pueblo inglés, ni en formación cívica ni en su experiencia para vivir en el civismo (...).

De manera que, como éramos unos incivilizados violentos, era preferible adaptar el modelo policial teutón, avalado por su contundencia, y conectado directamente con la CIA y otros servicios de inteligencia del “mundo libre”. Como afirma el propio Arzalluz, a Horchem le conoció a través de Martín Villa, y, llegado el momento, «lo convertimos en nuestro lazarillo en un mundo desconocido».

Retolaza trazaba paralelismos interesantes. En su opinión, tanto Alemania como nosotros veníamos de duras dictaduras, de modo que la nueva policía debía de responder a un patrón cien por cien democrático en ambos países. Además, el modelo alemán diseccionaba el servicio, separando la investigación de la intervención policial, algo que fascinó inmediatamente a los responsables del departamento, y se convirtió con los años en la piedra angular sobre la que se levantó la Ertzaintza. Arzalluz, Retolaza y Galdos viajaron en 1979 juntos a Alemania y regresaron convencidos de que nuestra idiosincrasia y la de aquel “próspero y civilizado” estado eran equiparables, y que, a imagen y semejanza del creado por Horchem, la futura Policía vasca debería primar un modelo cuyos pilares fundamentales fueran la información y la comunicación.

Para convencernos y aleccionarnos, Arzalluz planteó una alternativa a la frustrada mesa por la Paz que el lehendakari Garaikoetxea convocó –con escaso éxito– en enero de 1983. La alternativa era crear una Comisión de Expertos, e integrarlos en la denominada “Comisión Internacional sobre la violencia en el País Vasco”. Partiendo de aquella sobada idea, el Gobierno Vasco contrató a cinco autoridades en la materia, para que pusieran negro sobre blanco unas conclusiones que el PNV ya tenía escritas de antemano.

Los integrantes de la rimbombante comisión tenían un *currículum vitae* sin desperdicio.

Presidente:

Sir Clive Rose (Reino Unido, ex embajador en la OTAN)

Miembros:

Hans Josef Horchem (Alemania)

Jacques Leauté (Francia, profesor de Derecho penal)

Franco Ferracutti (Italia, profesor de psiquiatría en Roma)

Peter Janke (Reino Unido, historiador ligado al Royal Collage for Defense Studies)

Todos ellos tienen un elemento común en sus biografías: haber estado en nómina de la CIA en algún momento de su vida. En 1985, ya bajo el mandato de José Antonio Ardanza, el otrora portavoz del Gobierno Vasco Eugenio Ibarzabal se encargó de firmar un contrato en el que se recogían sus elevados emolumentos en pleno Londres, y tras una larga fase de recogida de datos, entrevistas y succulentas rutas gastronómicas por el País, estructuraron sus análisis para presentar las conclusiones en un farragoso informe. Entre todo tipo de análisis sobre la violencia en Europa, mezclaron los inevitables tópicos sobre la situación vasca y concluyeron que era difícil, pero no imposible. Como contramedidas eficaces, proponen adoptar decisiones en clave policial que parecen sacadas de la propaganda electoral jeltkide:

- 1.- La Policía debe jugar el papel primario, y no el Ejército.
- 2.- Son los propios vascos quienes deben solucionar el problema.
- 3.- Debe cumplirse al pie de la letra lo dispuesto en el Estatuto de autonomía en materia de justicia.
- 4.- La Ertzaintza cada vez tiene que ostentar un mayor protagonismo en el mantenimiento del orden público, acercándose progresivamente a una situación en donde ésta sea la autoridad en todos los aspectos de la seguridad ciudadana.
- 5.- Recomendamos la creación de una sección de Policía judicial en la Policía Autónoma.
- 6.- Un grupo de inteligencia debería ser organizado bajo el mando del consejero de Interior.
- 7.- La participación de la Policía Autónoma asegurará que la cooperación de los vascos sea más efectiva.

Salvo el PNV, todo el espectro parlamentario calificó de ridículo, carente de credibilidad, interesado o inútil el citado in-

forme, pero las verdaderas pretensiones jeltkides no eran otras que la de hacer pedagogía política, y situar en el epicentro de las soluciones a su “Policía integral”.

Pero las reticencias para con la Ertzaintza aún existían, sobre todo por parte de aquellos partidos que recelaban del poder absoluto que el PNV ejercía sobre el nuevo cuerpo policial. Tras el defenestramiento de Garaikoetxea, y la consiguiente escisión en la familia jeltkide, los sectores menos pactistas del PSOE aprovecharon la coyuntura para cuestionar la “exclusividad” de Retolaza. Con ese fin, filtraron un dossier que ponía al descubierto las directrices e informes que desde los batzokis y juntas municipales del PNV se dieron para facilitar o imposibilitar el acceso de los candidatos a policías autónomos.

Eran los primeros años de gobierno de coalición PNV-PSOE, y semanas después de que el Parlamento de Gasteiz aprobase un acuerdo sobre el despliegue de la Ertzaintza, estalló la gran polémica. En apariencia, sectores del españolismo más recalcitrante afincado en el PSOE, pusieron en una incomodísima situación al PNV.

Pero la realidad era que el PSOE quería demostrar que tenía al PNV bien amarrado, y que la dialéctica “despliegue-repliegue” había terminado. Como aquel otoño titulaba el semanario *Punto y Hora*, el PSOE puso en marcha la operación ¡*Qué se queden!*

Fase Retolaza-Galdos (1979-88): Control y negocios

Los viejos aires de la clandestinidad. El equipo

Luis Maria Retolaza y Eli Galdos formaron un tándem bien coordinado en los casi ocho años que trabajaron juntos en el Departamento de Interior. Ambos provenían del canal histórico del partido, o dicho de otra manera, no pertenecían al grupo de advenedizos que se afilió al PNV mientras Franco agonizaba, con la pretensión de “progresar” a su sombra. Además, en su hoja de servicios figuraba una palabra clave: clandestinidad. En distintas épocas y avatares, tanto uno como el otro fueron activistas en la clandestinidad.

Compañeros de fatigas, junto a Porres y Elosegui, en los años de viajes constantes a Madrid, quiso el destino que ambos fallecieran con pocos días de diferencia, en la primavera del año 2007.

Luis Maria Retolaza Iburguengoitia nació en Bilbo en 1924. Fundador en su juventud de EIA, un sindicato estudiantil aberztzale, se exilió con solo 21 años, momento que aprovechó para licenciarse en Derecho en París. Regresó a Hego Euskal Herria en 1949, ya vinculado al PNV, aprovechando un indulto promulgado para fugados y desertores del ejército. Tras pasar unos meses en prisión en dos épocas diferentes, al regreso de Juan Ajuriagerra del exilio, en el año 1953, se puso a su plena disposición, trabajando con él y con el buruzagi Lucio Artetxe, codo con codo. En aquellos años ingresó en el Bizkai Buru Batzar, tomando parte directa en las discusiones y ruptura final con el grupo Ekin.

En el ocaso de la dictadura, organizó por encargo del partido una sección armada dentro del partido. No para realizar acciones armadas, ni tampoco para una eventual reedición de la guerra, sino para estar en condiciones de garantizar, llegado el caso, el orden público en Euskal Herria. Las metralletas que compraron y sirvieron para entrenar a sus militantes en los bosques de Las Landas, acabarían enterradas por otras prioridades, a las que Retolaza se entregó por entero.

Para sacar al PNV de la clandestinidad, el dinero y la titularidad de órganos de expresión propios y capaces eran fundamentales, de modo que recibió el encargo de financiar y crear el diario *Deia*, de cuyo consejo de dirección fue primer presidente. Fue en aquel año, 1977, cuando le empezaron a llamar Roke, sobrenombre cariñoso, a modo de abreviatura de Rockefeller, derivado de su condición de avalista de todas las grandes operaciones económicas del partido: la rotativa de *Deia*, la compra de los terrenos de Sabin Etxea, y decenas de operaciones inconfesables, en las que el dinero se trasladaba en enormes bolsas de plástico precintadas.

El partido lo situó como lugarteniente de Garaikoetxea en la cartera de Interior del Gobierno Vasco, cargo para el que gozaba de aptitudes indiscutibles: hosco, hermético, imperturbable y conocedor de todos los secretos y entresijos de la siempre engrasada red de información del PNV. Por si todo ello fuera poco, sus años de exilio y el paso por la cárcel de Larrinaga, le daban un barniz romántico a su figura, tan necesario en aquellos años en los que el partido, debido a sus pactos con UCD, a la ruptura de la unidad aberztzale en Xiberta, y a su alineamiento con la doctrina antiterrorista española, carecía de referentes capaces de contrapesar aquella pésima imagen. Hoy por hoy, su familia

política sigue ahondando la leyenda con un epitafio al uso: «Roke, el hombre de la resistencia».

Pero no todo son loas y méritos en la biografía política de Roke. Su trayectoria se vio afectada por no pocos incidentes, alguno de los cuales analizaré con más detalle en páginas posteriores. Empero, las sombras sobre su persona se tornaron en descrédito cuando fue llevado al banquillo de los acusados, en plena crisis interna del PNV, a raíz del pinchazo del teléfono de Garaikoetxea. A pesar de que resultara absuelto, su proyección se vio cortada en seco, y pasó a ser una pieza de mal encaje en cualquier organigrama institucional.

Finalizado su periplo en el Gobierno, ocupó la presidencia del BBB entre los años 1992 y 1996. Después, antes de su definitivo retiro, fue miembro del EBB hasta el año 2000, en donde siguió mostrándose como un firme aliado de Xabier Arzalluz. En los últimos años de su vida, se lamentó públicamente de que la actual dirección del PNV prescindiera de la opinión y experiencia del ex presidente del partido, razón por la que se le consideraba reticente con la línea política de Josu Jon Imaz.

Natural de Oñati, Elias Galdos Zubia, nació en 1934. Ocupó diferentes cargos políticos, tanto en el ámbito institucional, como en el seno del partido. Conocido principalmente por ser alcalde de su pueblo natal durante doce años consecutivos (1979-1991), compaginó esa responsabilidad con la de consejero de Interior del Gobierno Vasco, funciones que desempeñó desde 1980 hasta 1987.

Miembro del Gipuzku Buru Batzar y de la ejecutiva del EBB en los primeros años de la Reforma (1977-1979), llegó a ser diputado general del gobierno foral de Gipuzkoa en la legislatura 1991-1995, siendo partícipe del acuerdo definitivo en torno al trazado de la Autovía de Leitzaran. En cualquier caso, Eli Galdos consagró sus mayores desvelos a las labores de inteligencia en el seno del PNV.

Amigo y paisano de Javier Zumalde, *El Cabra*, hay quien afirma que Galdos colaboró con los grupos de acción dirigidos por ese personaje, razón por la que en su juventud pasó unos años en Venezuela, alejado del alcance de la policía franquista. Lo cierto es que ambos, Galdos y Zumalde, compartieron en propiedad un chalet en Donibane Lohitzune que, atendiendo a filtraciones provenientes de la propia Ertzaintza, servía como base logística del grupo Ekintza en la lucha contra ETA.

De fuerte ascendente nacionalista, su selección para el cargo del Departamento de Interior también tuvo que ver con su experiencia municipal, ya que, al igual que ocurrió posteriormente con el viceconsejero Martiarena, el PNV buscaba por entonces la implicación en cargos de Interior de personajes amortizados y valorados en la función pública municipal, a poder ser, alcaldes con buena imagen entre sus convecinos.

Eli Galdos murió por culpa de una embolia el 8 de abril de 2007, a la edad de 72 años, cuando se dirigía con su nieto al monte. Retirado de la vida pública desde hacía tiempo, su última aparición fue en el Palacio del Tribunal Supremo del País Vasco, cuando, en compañía de otros once ex burukides del PNV, se autoinculpó de las mismas acciones que sirvieron para procesar a Ibarretxe, es decir, por reunirse con Batasuna.

Junto a Juan Porres y Sabino Arrieta en el Departamento de Interior; en compañía de Roman Sudupe, Genaro García de Andoain y Joseba Goikoetxea en la zona de sombra del partido, y siempre bajo el generoso amparo de Xabier Arzalluz, Roke y Eli fueron los dos pilares fundamentales de la actual Ertzaintza.

Opacidad y complicidad con Madrid: Rosón-Vera

La máxima de Luis Maria Retolaza durante toda su vida, tomada del Cardenal Richelieu, fue bastante clarificadora en relación con su carácter: «Decir sólo lo que es necesario, a quien es necesario, y cuando es necesario». Esa forma de trabajar, le llevó a tener fricciones con casi todo el mundo, pero muy especialmente con el lehendakari Garaikoetxea, consciente este último de que las tareas de Roke se escapaban de su control y competencia, y de que éste sólo rendía todas sus cuentas ante los responsables del partido.

Y es que, como diría Arzalluz, enfadado por las filtraciones relativas al favoritismo jeltkide en las pruebas de selección, «los canallas que comprometen a la Ertzaintza, están jugando con fuego». El PNV nunca pondría en manos de cargos públicos sin aval completo de confianza política, la responsabilidad de cimentar el solar sobre el que se levantaría la Ertzaintza.

Fiel a esa confianza, Retolaza y Galdos siempre llevaron de manera muy reservada sus gestiones negociadoras en Madrid. Lo primero y fundamental, era encontrar interlocutores adecuados y ganarse su confianza. Y en esa tarea, se tropezaron con Juan José Rosón, sucesor de Martín Villa (tras el paréntesis del

militar Ibáñez Freire) y, como éste, franquista reciclado. Sin embargo, Roke era un hombre eminentemente práctico, de manera que se amoldó al perfil que le ofrecieron sobre el ministro: «Implicable y duro en la negociación, pero un perfecto caballero».

Pero una cosa era la química, y otra la física, de modo que el grupo negociador del PNV se dispuso a enfangarse hasta el cuello con un único fin: obtener todos los avales necesarios para que la Ertzaintza, “su” Ertzaintza, comenzase a andar. Avales políticos, que Suarez y Garaikoetxea no acababan de fijar, y avales económicos y operativos, que dependían de grises funcionarios de Madrid y de militares de alta graduación recelosos de las verdaderas intenciones de aquel cuarteto: Retolaza, Galdos, Porres y Joseba Elosegui, conocido este último en medios militares por su intento de inmolación frente al caudillo.

A tenor por lo expresado por el propio Retolaza, la razón de la presencia de estos dos últimos en la comisión negociadora y en la futura Junta de Seguridad, era bien simple. Necesitaban alguien que, por su condición de jurista, presentara un perfil técnico ante el plantel negociador español.

Joseba Elosegui aportaba su carga simbólica, “el fuego de Gernika” que en septiembre de 1970 trató de llevar hasta el dictador, y sus credenciales de nacionalista histórico bregado en la resistencia, con las que el PNV –como reconoció Garaikoetxea– trataba de evitar cualquier tipo de suspicacia por parte del MLNV. Resumiendo lo dicho, Galdos y Retolaza eran el motor del equipo, y Porres y Elosegui los embellecedores.

De entrada, con Rosón las cosas discurrían conforme a un guión conocido. Pedir lo que se quiera, escuchar que «con este gobierno no es posible», y conformarse y pactar aquello que Madrid sí está dispuesto a dar, siempre con condiciones y contrapartidas, naturalmente. En eso consiste la tan cacareada capacidad del PNV para negociar con los gobiernos españoles; el “arte de lo posible” sólo es la metáfora que esconde décadas de transacciones de interés partidista y constantes traiciones a su ideario. Con la Ertzaintza, el orden de los factores tampoco alteró el producto.

El Departamento de Interior del Gobierno Vasco se constituyó sin tener asignación presupuestaria, ya que todavía no tenía transferida ninguna competencia. De modo que primero se negociaban las facultades competenciales y después, con la anuencia del Gobierno central, se transmitían los recursos financieros que permiten conseguir los medios necesarios, fuera

una partida de motos, fuera la propia creación de la Academia de la Ertzaintza.

Así pues, las negociaciones se dilucidaban al máximo nivel político, pero frecuentemente discurrían sobre un temario equiparable al intercambio de cromos, favor por favor. No es de extrañar que en aquella dinámica los distintos ministros españoles quisieran poner a prueba al consejero, y que, en otras, fuera el equipo jeltkide el que hiciese méritos para ganarse la confianza del equipo español.

Levantó una gran polvareda la presencia de Luis María Retolaza en el cuartel de La Salve, encargado de llevar la bandera constitucional española para su sustitución, en ceremonia pública, por la ajada bandera franquista. Aquel peaje político le valió una recriminación incluso del propio Garaikoetxea, pero Roke lo tenía muy claro:

Por entonces todavía quedaban algunos asuntos pendientes, como la habilitación para las armas largas. (...) Hoy es el día que, con la perspectiva que da el tiempo, sé que ese gesto ayudó, y mucho, a conseguir lo que faltaba.

También Eli Galdos salió retratado en el acuartelamiento de Intxaurre, en el momento en el que hacía entrega al siniestro Enrique Rodríguez Galindo de la bandera española que había de ondear en su mástil principal. Pese a aquellos gestos de patrocinio en centros de tortura, hay que decir que ningún ministro habilitó jamás a la Ertzaintza para la compra y uso de armas largas. Si hoy cuentan con ellas es porque el departamento lo ha resuelto por la vía de los hechos consumados, pero a día de hoy está vigente la prohibición de usar armas largas. En esa clave utilitaria hay que entender la trastienda negociadora de aquellos encuentros. Y, por supuesto, la misma lógica funcionaba a veces en otro sentido, ávidos por hacer méritos y granjearse la confianza de Rosón o de sus sucesores.

Un episodio que merece la pena ser recordado es el de la intervención de los *berrocis* en la Casa de Juntas de Gernika, para desalojar a los cargos electos de HB mientras cantaban el *Eusko Gudariak* ante el monarca español, en febrero de 1981, hecho por el cual acabaron en la cárcel años después.

La intervención de los *berrocis* como Unidad de Seguridad fue una operación policial acordada y planificada por el departamento de Retolaza, con conocimiento y previo visto bueno del ministerio español y de la Casa Real. La víspera, en una comida de trabajo, Retolaza, ante la preocupación de los respon-

sables de la seguridad del rey por lo que pudiera ocurrir, les transmitió la certeza de lo que él conocía (que los electos sólo cantarían el *Eusko Gudariak*), y les propuso que fuese el grupo de seguridad entrenado en Berrozi el que ejecutara la labor de desalojarlos «en el plazo máximo de tres minutos». Con ese fin, a cada *berroci* «se le asignó un individuo de HB», y, a una orden del presidente de la institución, Juan José Pujana, fueron desalojados a golpes y entre los gritos de entusiasmo monárquico y exaltación pro española de algunos parlamentarios, incluidos varios peneuvistas.

Lo que Roke y Arzalluz valoran en aquellos momentos es el poso de confianza que aquella operación dejó en sus futuros mercadeos con Madrid:

Es el tipo de circunstancias donde uno gana puntos de credibilidad ante quienes, como en el caso de la transferencia de la Ertzaintza, siempre estuvieron vigilantes desde Madrid.

También Rafael Vera gozó de la confianza del por entonces activísimo equipo de Interior vasco. Pese a que los hechos son tozudos, y la propia justicia española ha condenado a Vera en más de una ocasión por utilización y apropiación indebida de fondos reservados, así como por ser uno de los principales muñidores del GAL, Retolaza insiste en su bondad. En declaraciones realizadas poco antes de su muerte, Roke insistía en defender a su amigo, con calificativos como «justo, serio, buena persona» y «leal», cualidad esta última que, en su opinión le ha llevado a sufrir en carne propia las consecuencias de una guerra sucia «armada» por otros.

En realidad, esta declaración de afecto y confianza inquebrantable tiene una segunda lectura mucho más preocupante, como veremos posteriormente, al repasar las implicaciones, silencios y réditos que el PNV sacó de la guerra sucia.

Berrozi, Ekintza y El Club

A Eli Galdos le resultó relativamente fácil y barato (150 millones de pesetas) comprar 700 hectáreas de terreno en una finca próxima al pueblo alavés de Berrozi. Abandonado desde tiempo atrás, pasó de ser un coto de caza a convertirse en el lugar de entrenamiento de la policía particular del PNV, aquella que nunca pasó control ninguno, pero que terminó por proveer de sus principales cargos policiales y operativos a la Ertzaintza.

Como cuentan con nostalgia algunos de los actuales ertzainas que pasaron por allí, el verano de 1980 llegaron a los barracones de aquel “poblado fantasma”, y en los meses de instrucción la preparación estuvo dirigida hacia la protección de personas, aunque combinada con una cierta actividad de servicio policial. El pretexto era, como ya conocemos, dotar a las instituciones y cargos públicos del Gobierno Vasco de un servicio de protección autóctono y eficaz. Pero, de facto, la formación estaba orientada a capacitar a decenas de militantes y simpatizantes del partido para una posterior dirección operativa de la Policía Autónoma.

Junto a los instructores del SAS, Ramón Villalonga de la Sota era factótum de aquel proyecto. *In situ*, aprovechando su dominio del inglés, era asesor personal de Retolaza y jefe de Operaciones Especiales. Además, bajo su responsabilidad estaban todos los contactos con los servicios de información internacionales, especialmente con la CIA, de la que fue “antena” en los primeros años de la década de lo ochenta.

Una vez que el primer grupo concluyó y superó las pruebas de preparación, el departamento se dispuso a poner en práctica sus habilidades, organizando servicios de alto significado político (como el del desalojo de los electos en la Casa de Juntas) y preparando otros con un innegable sabor de telefilme americano. Así, el 24 de agosto de 1980 una veintena de *berroicis* tomaron al asalto la sede del Gobierno Vasco en Lakua. Los viandantes asistieron asombrados a una puesta en escena sorprendente: ráfagas con munición de fogueo, enmascarados rapelando con cuerdas por la fachada, gritos, sirenas y todos los servicios de emergencia de la ciudad desplegados por los alrededores. Garaikoetxea, es de suponer, dormiría más tranquilo aquella noche.

No fue la única exhibición que se ideó en el despacho de Retolaza, pero la filtración periodística de la existencia del centro de entrenamiento de Berrozi, y el escándalo que siguió a la exhibición de Lakua, aconsejaron dejar para más adelante otros simulacros de mayor enjundia que ya estaban sobre la mesa del consejero.

A saber, el asalto a una avión “secuestrado por terroristas” en Foronda, y la “infiltración” en las obras, entonces custodiadas por la Guardia Civil, de la central nuclear de Lemoiz, en las cuales –según creía saber Retolaza– existía una brecha de seguridad franqueable.

Eran tiempos de demostrar a los demás, como diría Roke, que «éramos de fiar», pero una vez que del cuartel general de Berrozi salieron un centenar de “cuadros” policiales capacitados para actuar, el departamento y el PNV renunciaron a las paradas y empezaron a amortizar lo invertido.

A la espera de que Madrid diera el visto bueno a la creación de una Policía de Investigación, el Departamento de Interior se valió de un subterfugio para colocar a buena parte de sus muchachos en tareas de “investigación de delitos”. El reglamento orgánico de la Ertzaintza permitía asignar un determinado número de funcionarios al servicio de los altos cargos autonómicos, de modo que esa triquiñuela permitió a Retolaza ubicar a decenas de *berrocis* a disposición de la Viceconsejería de Seguridad. Habían nacido los AVCS, o Adjuntos a la Viceconsejería de Seguridad, que no eran otra cosa que la Unidad de Investigación que habría de dedicar todos sus afanes y desvelos a combatir a ETA. La clave radiotelefónica de esta sección paralegal era *Ekintza*, y con este apelativo fueron conocidos en adelante sus integrantes, dirigidos por Genaro García de Andoain y por Joseba Goikoetxea.

La ausencia de norma legal que amparara su funcionamiento, abonó el terreno para designar para los AVCS a funcionarios “mediante el instrumento de la libre designación”, que es la traducción a la jerga administrativa de lo que popularmente se conoce como elección “a dedo”. Quejosos durante años de las acusaciones que recibían incluso del sindicato ERNE de la Ertzaintza, la formación *jelkide* niega que la adscripción ideológica de los designados fuera nacionalista, pero nunca ha explicado por qué el primer curso de ascenso dentro de la Ertzaintza no se produjo hasta 1986, después de que la práctica totalidad de los *berrocis*, *ekintzas* y AVCS (muchos nombres para una sola “estirpe de elegidos”) fueran habilitados para responsabilidades superiores sin tan siquiera haber pasado por la academia de Arkaute. Los ascensos políticos estuvieron a la orden del día, y prácticamente todos fueron otorgados a personajes de filiación *jelkide*.

Fuera de un modo o de otro, las secciones de información policial adscritas al PNV no terminan en la Ertzaintza, como ya ha señalado más de un reportaje de investigación periodística. El concienzudo trabajo que desde el clausurado *Egin* realizaron Pepe Rei, Begoña Capape, Edurne San Martín y otros, nos permiten conocer más a fondo la “fontanería *jelkide*” en múltiples

aspectos, todos ilegales e inadmisibles, de la vida política y económica vasca.

Gracias a ellos conocemos que el PNV no vio colmadas sus necesidades de información y control político con la creación de una Ertzaintza a su medida, sino que quería más. El asesor y amigo de Retolaza y Arzalluz, Hans Josef Horchem, incluido en el quinteto de supuestos expertos contratados por el Gobierno Vasco, dejó escrito en sus memorias, *También los espías se jubilan*, un apunte para la reflexión. Aconsejaba a sus colegas la creación y financiación de una policía secreta controlada por el PNV, sujeta a sus directrices e intereses.

Contrariamente a lo que afirman en sus memorias y declaraciones los antaño impulsores de aquella idea, la policía del PNV no se disolvió tras aquellos rudimentarios ejercicios en Las Landas. Josu Olazarán, Gorka Agirre, Luis María Retolaza, Genaro García de Andoain y otros “ojeadores” del partido, supieron separar el grano de la paja en su momento, y la Policía Secreta del PNV, también conocida como “El Club”, ha seguido accionando discretamente, unas veces enfundados en los uniformes de la Ertzaintza y otras desde la sombra.

Tragaperras y UTAP: Financiación del partido

El poder y la información cuestan cantidades ingentes de dinero, y algunos resortes del Departamento de Interior han sido prolíficamente utilizados para ingresar en las cuentas del PNV sumas desorbitadas. Han sido muchos los asuntos turbios que han salpicado la trayectoria de cargos públicos del departamento, pero por su repercusión social nos centraremos en dos: el *affaire* de las tragaperras y, más recientemente, el de los negocios al abrigo de la UTAP.

El 17 de marzo de 1990, el asesor jurídico de ESAN (sindicato minoritario de la Ertzaintza, que en aquellos años se auto-definía abertzale y de izquierdas; no confundir con la nueva versión de ESAN creada en 2006) presentó denuncia en el juzgado de Instrucción número 3 de Bilbo. Los denunciados eran el director general del juego del Gobierno Vasco, José Joaquín Portuondo, y el subdirector, Alfredo Peña. Eran, pues, los máximos responsables de la Dirección General del Juego, organismo vinculado a la Consejería de Interior que dirigía Luis María Retolaza, si bien era Juan Lasa el titular en el año en que se interpuso la denuncia. Portuondo y Peña fueron acusados por el sindicato policial de un delito de estafa y otro de prevaricación

en la concesión de las licencias de máquinas tragaperras en Bizkaia y Gipuzkoa.

Los hechos denunciados se remontan al año 1985. El 2 de julio, el Gobierno Vasco hizo público un decreto reordenando el juego y reduciendo el excesivo parque de máquinas de juego en establecimientos públicos. La Consejería hace caso omiso de su propia normativa y aunque oficialmente no se conceden nuevas licencias para instalar máquinas, entre 1984 y 1989 las tragaperras se duplicaron en la provincia de Bizkaia, calculándose en 13.000 el número de máquinas ilegales distribuidas en la CAV. Los ertzainas que siguieron aquella pista y abrieron expedientes fueron amenazados y reprimidos, toda vez que el propio Portuondo, que había visto su patrimonio personal sospechosamente aumentado, se hizo cargo personalmente de la investigación. El zorro cuidaba del gallinero.

El caso experimentó un giro radical al descubrirse un mercado negro de licencias en Gipuzkoa, tras el que, aparentemente, se ocultaba el propio Portuondo, a través de Ignacio Arana, primo suyo y gerente de la empresa RUR SA. El beneficio era seguro. Por cada autorización para instalar una máquina en una cafetería, los compradores tenían que pagar “en negro” 200.000 pesetas, dinero que se distribuía entre los intermediarios y las arcas del PNV. Con estos datos, el juez instructor, Ricardo Prada, abrió un sumario y llamó a declarar a Portuondo. El responsable del juego reconoció estar al corriente de la existencia de los mercados negros. Igualmente reconoció haberse entrevistado en Bizkaia con dos empresarios del sector: Arseli García y Olga López. El primero de ellos no tardó en tirar, por elevación, contra el propio Xabier Arzalluz, el cual se habría comprometido a interceder frente a Portuondo para obtener licencias ilegales para un empresario afín. A pesar de ello, el buruzagi de Azkoitia siempre fue rotundo: «No nos hemos llevado una perra del juego».

En las numerosas comparecencias ante el juez, Portuondo y los empresarios se acusaron mutuamente de presuntos intentos de soborno. En aquellos rifirrafes, quedó más que comprometida la inocencia del director de Hacienda de la Diputación de Bizkaia, Ignacio Goiri, de modo que el tamaño del fraude abarcaba a otras instancias institucionales del PNV.

Y por si todo ello fuera poco, el asunto de las tragaperras destapó otros negocios oscuros, como la existencia de la empresa Iru-Alfa, fundada por Félix Illarramendi (conocido “fon-

tanero" del PNV), implicada aparentemente en la venta de licencias ilegales o la concesión, sin concurso, de la lotería instantánea *Raspe y Gane* a la empresa Industrias Alfanuméricas. Al circo jeltkide le crecían los enanos por doquier.

El ex director de Juego del Gobierno Vasco José Joaquín Portuondo, falleció en 1995. Desde entonces, y tras muchos tumbos por los juzgados, la tozudez de la acusación popular ha conseguido llevar la causa hasta el final, si bien ésta ha quedado reducida a una imputación contra dos técnicos de esa área del Departamento de Interior, Josu Abrisketa y el ex subdirector Alfredo Peña, por infidelidad en la custodia de documentos. La fiscalía no acusa, mientras que el tribunal se está pensando si los delitos han prescrito.

Como ocurrió en 1936, la elección de los cargos políticos del departamento y de la Ertzaintza dieron origen a disfunciones gravísimas, con el agravante de que, ahora, el dinero distraído del erario público acababa, presuntamente, en los bolsillos de los implicados y en la cuentas del partido.

¿Aprendió la lección el PNV? La llegada de Atutxa buscaba, como veremos a continuación, efectos diversos. Pero uno de los más importantes era acabar con la tremenda alarma social, regularizando el sector del juego y limpiando el departamento de sospechosos de haberse llevado el dinero a casa. Ardua tarea, pero lo cierto es que en 1993 se promulgó cierta suerte de amnistía para los implicados, desaparecieron más de cien empresas del sector, y el juez se inclinó por cerrar la causa. El PSOE, amigo de ocasión, devolvió viejos favores de los tiempos del GAL, y renunció a la posibilidad de abrir una comisión investigadora en el Parlamento vasco. Hoy por ti, mañana por mí.

La UTAP (Unidad Técnica Auxiliar de Policía) se puso en funcionamiento en febrero de 1987, constaba de 215 integrantes y se encargaba de los servicios que dan soporte y apoyo a la actividad policial. Su personal es civil, ajeno al servicio policial estrictamente definido, pero tiene facultades para firmar numerosísimos contratos de adquisición de bienes y servicios, lo que hace de su ámbito de intervención un "panal de rica miel" para empresarios y responsables públicos sin escrúpulos.

Si con la llegada de Juan Maria Atutxa dentro del departamento todo el mundo se tentaba la ropa antes de meter la mano en el cajón, el paso de los años y las necesidades económicas del partido han ido sacando a la luz numerosos trapos sucios ligados a la UTAP. Es más, en la redacción de muchos

medios de comunicación vascos y estatales se acumulan los dossiers que ponen de relieve el enriquecimiento y la febril actividad empresarial que han tenido algunos ex cargos de la Unidad Técnica Auxiliar una vez que dejaron la función pública. PSOE y PP dejan hacer, pero filtran periódicamente los chanchullos de sus socios de gobierno.

En la primavera del año 2001, medios periodísticos ligados al PP sacaron a la luz que ex cargos del PNV controlaban un *holding* de 30 empresas que habían recibido ayudas millonarias del Gobierno Vasco.

Las principales firmas del grupo se habrían creado con ex miembros de Interior, Ertzaintza, Hacienda y del partido copando los accionariados. Para colmo, algunas carecen de empleados y de actividad. Entre los personajes salpicados por este escándalo, que a su vez afecta a la Hacienda vizcaína, estarían unos cuantos de los que eran conocidos entre sus subalternos de la administración como la "banda de los nueve", de los que hablaremos con posterioridad.

Una mancha incómoda para la institución

Luis Maria Retolaza fue dejando tras de sí una estela imposible de ignorar. Facultado como nadie para simbolizar la línea histórica y la épica resistente del partido, eran igualmente insoslayables los numerosos conflictos que marcaban su impronta y, sobre todo, su currículum como consejero de Interior.

Si fue grave el caso de las tragaperras, su imputación directa en el asunto de las escuchas telefónicas al ex lehendakari Garaikoetxea aconsejó su sustitución inmediata, no sólo porque su valor de uso estaba de sobra amortizado para entonces, sino porque la gravedad de las acusaciones a las que tendría que hacer frente no permitía que el gobierno o el partido hicieran de cortafuegos, por más que al final del proceso resultase absuelto, como así fue.

El bueno de Roke manchaba las alfombras con su estilo personal y con la lista de contenciosos pendientes que arrastraba tras de sí, de modo que el PNV optó por el relevo. No obstante, Luis Mari Retolaza asegura no ser ese el único motivo por el cual su figura incomodaba al partido. En la entrevista que concedió al periodista de *Berria* Imanol Murua Uria en vísperas de su fallecimiento, Roke insistía en que Ardanza le tomó la pala-

bra a las primeras de cambio, en cuanto él le puso un puente de plata para certificar su sustitución.

Sorprendentemente, el siempre discreto Retolaza es bastante explícito cuando se le pregunta por las razones que pudieran provocar aquella falta de confianza por parte del partido. Alude a dos. En primer lugar, creía que la Ertzaintza debe tener un componente abertzale, más allá de la profesionalidad y de la eficacia que tan obsesionado tenía a Ardanza. Y, por otro lado, achaca a Ardanza tener un concepto diferente al suyo en lo referido a la negociación como fórmula para terminar con la violencia. Retolaza no quería que ETA fuese derrotada policialmente, sino que los abertzales llegasen a un acuerdo político para, entre otras cosas, acabar con la lucha armada. Es obvio que Ardanza pensaba de otra manera, de modo que el cese de Retolaza tuvo tanto de político como de oportuno.

Cada cual es libre de dar crédito, o no, a ese pequeño *strip-tease* postrero de Roke. Iñaki Anasagasti dejó caer en su *blog* que desde hacía meses estaba preparando sus memorias, así que tal vez no pase mucho tiempo antes de que descubramos a un Retolaza locuaz y libre del compromiso con el hermetismo que marcó su carrera política.

En cualquier caso, los posteriores responsables de ese departamento siempre encontraron la oportunidad para poner tierra de por medio con lo hecho en la era Retolaza. Un punto y aparte que, por lo visto, se asociaba fácilmente con un cierto sentido crítico hacia la labor del anterior consejero.

Pero el equipo de Retolaza estaba muy enraizado en el departamento, y no iba a ser fácil desarbolar su influencia de la noche a la mañana. Se necesitaba tiempo, método y paciencia, condiciones y virtudes escasas en un terreno de juego marcado por los apremios jeltkides.

Hay un rastro de insatisfacción y de amargura en las últimas palabras que dedica a “su” Ertzaintza: «Ez dugu lortu nik ames-tutako Ertzaintza». Y en su insondable caudal onírico, cabe preguntarse a qué se refería el ex consejero cuando decía que la Policía Autónoma debe participar e implicarse en la sociedad en la que vive, sirve y protege. Tal vez miraba de reojo a su propio partido, algunos de cuyos actuales dirigentes recordaban a Retolaza como «un abertzale y un patriota», un «hombre clave para este país» e incluso como «un trocito de la ikurriña», tal como le calificó Juan María Atutxa, el mismo que, tras su llegada a la Consejería, declaraba al diario *El Mundo* que, al menos

mientras él ha sido consejero, «nadie ha entrado a dedo en la Ertzaintza».

Lasa-Arrieta (1988-91): Arriaga y Pacto de Ajuria Enea. Transición hacia la pesadilla

El 12 de enero de 1988 se firmaba en Ajuria Enea un pacto bajo la denominación de Acuerdo para la Normalización y Pacificación de Euskadi. El texto reunió a todos los partidos menos a Herri Batasuna. El punto segundo del pacto decía textualmente que «el Estatuto de Gernika representa la expresión de la voluntad mayoritaria de los ciudadanos del País Vasco y constituye (...) la norma institucional básica de que se ha dotado para acceder a su autogobierno, por lo que su asunción o acatamiento es una condición necesaria para alcanzar su definitiva normalización y pacificación». Había nacido el que fue conocido como Pacto de Ajuria Enea, que tuvo su preludio en el Pacto de Madrid (5-XI-87) y su continuación en el Pacto de Iruñea (7-X-88).

Tal vez recordando la “conversión” tardía de Sabino Arana, Xabier Arzalluz y José Antonio Ardanza proyectan la sensación de una profundísima renovación en el nacionalismo vasco.

Ésta se escenificó el 9 de enero de 1988, unos días antes de la firma del Pacto de Ajuria Enea, y se dio en llamar el “espíritu de Arriaga”. En el teatro Arriaga de Bilbo, Xabier Arzalluz, por entonces presidente de la Ejecutiva del PNV, formuló una dura autocrítica al nacionalismo vasco por su carácter excluyente. Declara, entre otras “perlas” inolvidables, que la vasquidad no viene dada por la militancia nacionalista y reconoce las injusticias perpetradas por la “visión totalizadora” de su partido. El presidente del EBB calificó de «injusta, agresiva y antidemocrática» la hegemonía y patrimonialización que el PNV había hecho de la realidad vasca; y la escisión de su partido de «batazo material y moral».

Si hacemos caso del análisis retrospectivo que hace, aún hoy, la derecha española, aquel “espíritu” de 1988, tenía un sentido táctico: el nacionalismo estaba dividido; el PNV dependía de los socialistas para mantenerse en el gobierno y ETA golpeaba con gran contundencia, hasta el punto de alarmar a todos los que llevaban una larga década apostando por una solución *manu militari*.